

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

MERITO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



CONDECORACIONES

Orden 3698/1982, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al excelentísimo señor General Consejero Togado del Ejército don Francisco Jiménez y Jiménez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General Consejero Togado del Ejército don Francisco Jiménez y Jiménez,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 26 de noviembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del BOE. núm. 303, de 18-12-1982.)

ORDENES

GRAN CRUZ DE LA ORDEN DEL MERITO MILITAR

Distintivo Blanco



CONDECORACIONES

Orden 330/18.165/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1981 (DO. núm. 51) de 5 de febrero de 1981 (DO. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir el distintivo blanco, se procede a la acreditación por servicios ordinarios de carácter especial, a conti-

nuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO 1.º

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 1 de noviembre de 1982.
Termina: 15 de enero de 1983.

Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Eduardo Julián Arroyo, en el RI. San Marcial 7.

Otro, D. Mariano Calvo del Pino, en el mismo.

Otro, D. Juan Garcés Terradillos, en el mismo.

Otro, D. José Ramón Colas Campos, en el RI. Flandes 30.

Teniente de Infantería D. Alfredo Martínez Martínez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Tomás Alfonso Marcos, en el GLCAB. VI.

Teniente de Caballería D. Mauricio Trigueros Ortega, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Emilio Fombella Urruchi, en el BMING. VI.

Teniente de Ingenieros D. Miguel Sancho Cáceres, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Guerrero Arnillas, en el RI. Valencia 23.

Otro, D. Benito Payo Braojos, en el RI. Garellano 45.

Capitán de Artillería D. José Nieves Oti, en el RACA. 25.

Otro, D. Antonio Romero Mato, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Salvador López, en el mismo.

Otro, D. Enrique Botella García Lastra, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Orencio López Cuñado, en el RACA. 63.

Alférez de Artillería D. Antonio Cumbreño Rojo, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Santiago García Luján, en el Parque de Artillería.

Otro, D. Carlos Regidor Arranz, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Adolfo Castañeda Salvador, en el G.R. Intendencia 6.

Teniente de Sanidad D. Roberto González Poza, en el G.R. Sanidad 6.

Otro, D. José Sotelo Pérez, en el mismo.

Capitán de Veterinaria D. Mario Peñalosa Ferrero, en la U. de Veterinaria 6.

que desempeñan funciones doctes en el Curso y Unidades que se an:

Comandante General de la 3.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 1 de octubre de 1982.
Termina: 30 de noviembre de 1982.

Teniente de Ingenieros D. Diego Garmercader, en el BMING. XXXI.
Sargento de Ingenieros D. Antonio Briguez Martín, en el mismo.
Subteniente especialista D. Adrián Cano Rubio, en el BMING. XXXII.
Madrid, 13 de diciembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Ascensos

171

Orden 362/18.171/82

Por existir vacantes y reunir condiciones que determina la Orden del Ministerio de Defensa 116/82 de 2 de agosto (D. O. núm. 188), se abre apto para el ascenso y se abre a los empleos que se indica, de Escalafones que se mencionan, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad de diciembre de 1982.

ESCALAFON DE INFANTERIA

Subteniente de la Guardia Real

Brigada de la Guardia Real D. Francisco Hermosa López.

Sargento primero de la Guardia Real

Sargento de la Guardia Real don Humiliano de la Torre Gozalo.

Cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. José Fraile.

ESCALAFON DE CABALLERIA

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Jesús González González.

ESCALAFON DE INGENIEROS

A cabo de la Guardia Real

Guardia Real de 1.ª D. Humiliano Salvador Gandía.

ESCALAFON DE AUTOMOVILISMO

A brigada de la Guardia Real

Sargento primero de la Guardia Real don Osraldo Martínez Vázquez.
Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ESTADO MAYOR

Vacantes

18.172

Orden 362/18.172/82

Queda anulada a todos los efectos la Orden 362/17.495/82 («Diario Oficial» núm. 278), por la que se anunciaba de clase DEM, tipo 1.º, una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del diploma de Informática Militar, en el Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.173

Orden 362/18.173/82

Clase DEM. tipo 1.º

Subsecretaría de Política de Defensa (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Arma».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INFANTERIA

Reserva Activa

18.174

Orden 362/18.174/82

De acuerdo con la Ley 20/81 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/81, pasa a la situación de Reserva Activa, el día 6 de enero de 1983, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el maestro de Banda de Infantería asimilado a subteniente don Pedro Navarro Saez (280), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, cesando en dicha situación y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa, en la Guarnición y Plaza de Paterna (Valencia).

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Destinos

18.175

Orden 362/18.175/82

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden núm. 362/16.242/82 (DO. número 262), ampliada por Orden número 362/16.484/82 (DO. núm. 264) y 362/16.735/82 (DO. núm. 268), y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Infantería, de los Distritos de la IMEC que se citan.

Dichos oficiales efectuarán su incorporación a sus respectivas Unidades el día 1 de enero de 1983.

Los oficiales a los que se les ha concedido prórroga efectuarán su incorporación el día 1 de julio de 1983.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CENTROS DE INSTRUCCION DE RECLUTAS

número 1 (Colmenar Viejo, Madrid), para instructores

Don Fernando Rodríguez Adrián, de Madrid.

Don José Bolaños Maestro, de Madrid.

Don José Romero Salas, de Madrid.

Don Jorge Castro Roset, de Madrid.

Don Francisco Cascales Vázquez, de Madrid.

Don José Conesa Díaz, de Madrid.

Don Ramón Molina Chillerón, de Madrid.

Don Andrés Blanco de la Calle, de Madrid.

Don Luis López de Garayo Salcedo, de Valencia.

Don David Fernández Renau Sanz, de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Campamento de Santa Ana, Cáceres), para instructores

Don Carlos García Azofra, de Madrid. Prórroga de incorporación.

Don José Nieto Rivas, de Madrid.

Don Juan Rujas García, de Madrid.

Don Pedro Ibáñez Sánchez, de Madrid.

Don Miguel González Felipe, de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba), para instructores

Don José Acitores Villazán, de Madrid.

Don Francisco Cabezas Gómez, de Madrid.

Don José Girón Sampayo, de Madrid.

Don Juan García Sánchez, de Granada.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba), para instructores

Don Pablo Puerta Marín, de Sevilla.

Don Vicente del Campo Benito, de Córdoba.

Don Juan de la Vega Serrano, de Sevilla.

Don Manuel Martín Avila, de Granada.

Don Pedro Hidalgo Serrano, de Sevilla.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante), para instructor

Don Tomás Albadalejo Mayordomo, de Murcia. Prórroga de incorporación.

Don Jorge Rodríguez Marqueze, de Madrid.

Don José Martínez Soler, de Valencia.

Don Antonio Muñoz Lagos, de Murcia.

Don Jorge Sig Formentín, de Barcelona.

Don Juan Sáinz Trapaga Prats, de Madrid.

Don José Campoy Barba, de Valencia.

Don Julián Pacheco Rodríguez, de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona), para instructores

Don Juan Camí Blayna, de Barcelona.

Don Francisco Molinero Sarda, de Barcelona.

Don Miguel Bayo Boada, de Barcelona.

Don Luis Martínez Ramos, de Barcelona.

Don Manuel Igancia Algara López, de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza), para instructores

Don Faustino León Chivite, de Pamplona.

Don José López Matute, de Barcelona.

Don Juan Adell Cardellach, de Barcelona.

Don Javier Solé Ribo, de Barcelona.

Don Juan Ferrández Lezaun, de Zaragoza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria), para instructores

Don Germán Bergareche Frías, de Bilbao.

Don José Mozas Lérica, de Madrid.

Don Iñigo García Langarica, de Bilbao.

Don Nicolás Lorente Aramendia, de Pamplona. Prórroga de incorporación.

Don Ignacio Larrinaga Cacho, de Bilbao.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral del Bernesga, León), para instructores

Don Laudino García Bardón, de León.

Don Fernando Alcañiz Carretero, de Barcelona.

Don Jesús Andrés Moraja, de León.

Don Ignacio Manso Platero, de Oviedo.

Don Laurentino Marcos Rueda, de León.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra), para instructores

Don Javier Domingo Juega, de Santiago de Compostela.

Don Francisco Bruñen Barbera, de Madrid.

Don Fernando Gutiérrez Mari, de Madrid.

Don José García Ferreras, de León.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca), para instructores

Don Rafael Rodríguez Fernández, de Barcelona.

Don Rafael Calzado Romagosa, de Barcelona.

Don Justo Llacer González, de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife), para instructores

Don Domingo Pérez Gómez, de La Laguna. D.P.G.

Don Luis González Hernández, de La Laguna. D.P.G.

Don Antonio Pintor Díaz, de La Le-

guna. D.P.G. Prórroga de incorporación.

Don Juan Dávila de Armas, de La Laguna. D.P.G.

Don Clemente Doria Hernández, de La Laguna. D.P.G.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz), para instructores

Don José Fernández Reboul, de Cádiz.

Don Julián Caballero Badillo, de Granada.

Don Emilio Sánchez-Carpintero Abad, de Madrid.

Don Victoriano Valpuesta Contrera, de Sevilla.

Don Antonio Ampliato Briones, de Sevilla.

A la U.S.I. de la BRIR (Almería), para instructores

Don Francisco Escolano González, de Granada.

Don Amadeo Coca Jordán, de Barcelona.

Don Juan Rodríguez Santiago, de Granada.

Don Jaime Barón Carrillo, de Granada.

CENTROS DE ENSEÑANZA

Regimiento de Instrucción Lepar de la Academia de Infantería (Toledo)

Don Juan López Martín, de Madrid.

Don Luis García Montero, de Madrid.

Don Jaime López Arias, de Madrid.

Don Carlos Alfonso Ubeda, de Madrid.

Don Carlos Cano Corcuera, de Madrid.

Don Carlos Sanz Laguna, de Pamplona.

Don José Vicente Martínez, de Madrid.

Don Julio de la Llana Ortega, de Madrid.

Don Carlos Navarro Gutiérrez, de Madrid.

Don Angel Soriano Rouco, de Madrid.

Don José Montserrat Martínez, de Madrid.

Don José Martínez Tabares, de Madrid.

Don Ignacio García Ranero, de Madrid.

Don Raúl Miró Seone, de Madrid.

Don Luis González Cieza, de Madrid.

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

Don Antonio Castelló Escudé, de Barcelona.

Don José Huice Germán, de Zaragoza.

UNIDADES DEL ARMA

A la Agrupación de Tropas del Cuadro General del Ejército (Madrid)

Don Marcelino Mozos Pascual, de Madrid.

Don José Abella García, de Madrid.	Don José Moreno Antequera, de Murcia.	Don Manuel Pérez Lagos, de Granada.
Don Luis Lombao Maestre, de Madrid.	<i>Al Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza)</i>	<i>Al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia)</i>
Don Julio García-Saavedra Orejón, Madrid.	Don José González Valenzuela, de Zaragoza.	Don José Almiñana Mayor, de Valencia.
Don José Pascual García, de Madrid.	Don Mario Lasierra García, de Zaragoza.	Don Juan Gómez López, de Valencia.
<i>Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)</i>	Don Joaquín Zulategui Eraso, de Pamplona. Prórroga de incorporación.	<i>Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Bétera, Valencia)</i>
Don Fernando Otero Carrasco, de Madrid.	Don Carlos Díaz Velilla, de Zaragoza.	Don Fernando Modrego Caballero, de Valencia.
Don Francisco López Fernández-Saavedra, de Madrid.	<i>Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)</i>	Don Luis Jiménez Martínez, de Valencia.
<i>Regimiento de Infantería Motorizable la Reina núm. 2 (Córdoba)</i>	Don Juan Sevilla Irisarri, de Madrid.	Don Vicente Greño Hidalgo, de Valencia.
Don Luis Avila Lachica, de Granada.	Don Dionisio González García, de Granada.	Don Jorge Hernández Benhamou, de Valencia.
Don Francisco Cornago Ramírez, de Madrid.	Don Rodrigo Dueñas Coliado, de Madrid.	Don Rafael Espert Antón, de Valencia.
Don Nicolás Garrido Martínez, de Madrid.	Don Antonio Gil Muñoz, de Salamanca.	<i>Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)</i>
Don Juan Cortés Segura, de Barcelona.	<i>Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón)</i>	Don Manuel Vicente Lozano, de Valladolid.
<i>Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)</i>	Don Joaquín Roca Abalat, de Valencia.	Don Juan Galindo López, de Cádiz.
Don Juan Sobrino González, de Bilbao.	Don Francisco Ruiz Ortega, de Valencia.	<i>Al Regimiento de Infantería Valencia número 23 (Santander)</i>
Don Francisco Menéndez Diego, de Madrid.	Don José Linati de Puig, de Barcelona.	Don Miguel Álvarez de Eulate González, de Pamplona.
<i>Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)</i>	Don Juan Loureiro Vail, de Barcelona.	Don Antonio Martín Hernández, de Bilbao.
Don Juan Casariego Córdoba, de Madrid.	Don Jorge Planas Herrero, de Barcelona.	Don Vicente Martínez de Cestafe Ochoa de Brive, de Bilbao.
Don Juan Lozano Pérez, de Madrid.	<i>Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)</i>	Don José Gómez Lainz Pérez, de Bilbao.
Don José Brea Cobo, de Madrid.	Don Miguel Saiz Santiago, de Madrid.	<i>Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)</i>
Don Jesús Martínez Gil, de Bilbao.	Don Francisco Tejedor Velarde, de Madrid.	Don Santiago Tarín Puig, de Barcelona.
Don Luis Martínez Zorzo, de Madrid.	Don Laureano Arrogante Higuera, de Madrid.	Don Joaquín Martrat Macía, de Barcelona.
Don Miguel Arribas Veloso, de Madrid.	Don Carlos de Pablo Blaya, de Madrid.	Don Antonio Alcaraz Asensio, de Barcelona.
Don Carlos Magaña Martín, de Madrid.	Don Herminio Pérez Arranz, de Madrid.	<i>Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)</i>
Don José Agudín Aguirre, de Madrid.	Don Francisco Calzo Marroyo, de Sevilla.	Don Carlos Martínez Montón, de Barcelona.
<i>Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)</i>	<i>Al Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18 (Cartagena, Murcia)</i>	Don José María Costa Moreno, de Barcelona.
Don Juan Alonso Vesga, de Valladolid.	Don Enrique Moros Claramunt, de Pamplona. Prórroga de incorporación.	<i>Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña)</i>
Don José Pardo Pérez, de Bilbao.	Don Joan Deulofeu Moragas, de Barcelona.	Don Luis Vázquez Agrasso, de Santiago de Compostela.
<i>Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)</i>	Don Emilio Albert Moreno, de Valencia.	Don Juan Arias Gordon, de Oviedo.
Don Manuel Páez López, de Granada.	Don Luis Oliveros Sastre, de Madrid. Prórroga de incorporación.	<i>Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica, para el II Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña)</i>
Don Fernando Tabuenca González, de Pamplona.	Don Rafael Roa Alvaro, de Madrid.	Don Juan Palomarés Puente, de Valladolid.
Don José Anguera Díaz, de Sevilla.	Don Francisco García Gómez, de Valencia.	Don José Uribe Espinosa, de Santiago de Compostela.
Don Víctor Arca Sosa, de Sevilla.	<i>Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)</i>	Don José Guzmán Rendueles, de Oviedo.
Don Antonio Maya Rodríguez, de Sevilla.	Don Ignacio Cafarena Laporta, de Granada.	
Don Alfredo Blanco Montero, de Valladolid.	Don Miguel Iñigo García, de Sevilla.	
Don Vicente Gutiérrez López, de Sevilla.	Don Carlos García Jiménez, de Granada.	
<i>Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)</i>		
Don Matías Márquez Cebrián, de Madrid.		

Al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)

Don José García Andoain Isturiz, de Pamplona. Prórroga de incorporación.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)

Don José Lázaro Gómez, de Madrid.
Don Carlos Río Rodill, de Madrid.
Don Carlos Bordas Martínez, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32. (Valladolid)

Don Ignacio Hidalgo Gallego, de Valladolid.
Don Amador Martín Alonso, de Valladolid.
Don José Martín Martínez, de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Don Emilio Gutiérrez Campos, de Córdoba.
Don Arturo Acha Echarri, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Don Francisco Pascual Ramírez, de Madrid.
Don José Nieto Becerril, de Madrid.
Don Roberto Areizada Olibarren, de Bilbao.
Don Enrique Peña Alvarez, de Madrid. Prórroga de incorporación.
Don Juan Hernández Garijo, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Don Antonio Arean Fernández, de Madrid.
Don José Felipe Garcón, de Madrid.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (Vigo, Pontevedra)

Don Luis Niño Ricoy, de Santiago de Compostela.
Don José Román Rubiera, de Oviedo.
Don Manuel Rollán Calvo, de Madrid.
Don Francisco López Bermúdez, de Santiago de Compostela.

Al Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca)

Don José Solanilla Pardina, de Barcelona.
Don Bartolomé Borrás Simonet, de Barcelona.
Don Rafael Angel del Rey González, de Barcelona.
Don Mariano Fuertes Pardillos, de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Don Pedro García de los Huertos Vidal, de Santiago de Compostela.

Don Guillermo Aller Fernández, de Santiago de Compostela.

Al Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Don José de la Fuente Arteagabeitia, de León. Prórroga de incorporación.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Don José Sureda Marqués, de Barcelona.
Don Juan Mencos Pascual, de Barcelona.
Don Genaro Meléndrez Cras, de Santiago de Compostela.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Don Antonio Darnes Cirera, de Barcelona.
Don Enrique Bonastre, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)

Don Francisco Co Fernández, de Barcelona.
Don Miguel Gimeno Santa María, de Madrid.
Don José Barrios Bontoba, de Valencia.
Don Fernando Sáez Contreras, de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Antonio Díaz Naval, de La Laguna. D. P. G.
Don Antonio Ybarra Benítez, de La Laguna. D. P. G.
Don Pedro García López, de La Laguna. D. P. G.
Don Juan Melián Martín, de La Laguna. D. P. G.
Don Antonio Domingo Aznar, de La Laguna. D. P. G.
Don José Artilles Taurony, de La Laguna. D. P. G.
Don Manuel Polls Pelaz, de Barcelona.
Don Francisco Ronda Mateos, de Granada.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para el II Batallón (Breña Baja, Santa Cruz de la Palma)

Don José Ignacio González Hidalgo, de Oviedo.
Don José Palencias Cid, de Madrid.
Don Manuel Lorenzo Berberana, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Juan Pérez Arencibia, de La Laguna. D. P. G.
Don Pascual Calabuig Miranda, de La Laguna. D. P. G.
Don José Falcón Lemes, de La Laguna. D. P. G.
Don Carlos Rodríguez de la Cruz, de Las Palmas. D. P. G.
Don Francisco Suárez Pérez, de Las Palmas. D. P. G.

Don Rogelio López Rosales, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Don Clodoaldo Valdecantos Moroz, de Madrid.
Don Santiago Martínez Picabia, de Madrid.
Don Vicente Molina Moreno, de Madrid.
Don José Ramos Tetilla, de Madrid.
Don José Gil Vegas, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)

Don Pablo Ortega Martín, de Madrid.
Don Luis Ossa Sanz, de Madrid.
Don Manuel Aranda Otero, de Madrid.
Don Jaime Jordán de Urries de colina, de Madrid.
Don Arturo Gotor Carrilero, de Madrid.
Don Emilio Giménez de Córdoba.
Fernández Pintado, de Madrid.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Don Jorge Bosch Marín, de Barcelona.
Doñ José Lacima Vidal, de Barcelona.
Don Sergio Ferrer Royo, de Barcelona.
Don Arturo Ramos Sánchez, de Barcelona.
Don Enrique García Gimeno, de Barcelona.
Don Pedro Ruiz Ruiz, de Barcelona.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Don Manuel Benet Jové, de Barcelona.
Don Victoriano Mazariegos Casado, de Barcelona.
Don Enrique Carlos Torralba Martínez, de Barcelona.
Don Joaquín Roca Bosch, de Barcelona.
Don José Díez Mariegos, de Barcelona.
Don Ramón Rexach Isarrie, de Barcelona.
Don Francisco Igual Masalles, de Barcelona.
Don José Llovera Montserrat, de Barcelona.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Comandancia IV (Berga, Barcelona)

Don Angel Gutiérrez Suárez, de Oviedo.
Don Rafael Passarell Serradell, de Barcelona.
Don Francisco Costa Guix, de Barcelona.
Don Mariano López García, de Barcelona.
Don Florencio Vallés Sala, de Barcelona.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Don Francisco Eneriz Olaechea, de Pamplona.

Don Pedro Rifa Tenas, de Barcelona.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Don Francisco Javier Granizo Membrillo, de Zaragoza.

Don Rafael Colominas Rodríguez, de Pamplona.

Don Julio Martínez García, de Bilbao.

Don Ignacio Martínez Dueso, de Zaragoza.

Don Manuel Alonso Arana, de Valladolid.

Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Don Fernando Carazo Amundarain, de Pamplona.

Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estella XXI (Estella, Navarra)

Don Angel Aragón Díez, de Valladolid.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Don José Lasarte Alzúa, de Pamplona.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Don Francisco Gabilondo Imaz, de Pamplona.

Comando de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla)

Don Alfonso Pina Paton, de Sevilla.

Batallón I Nápoles de la BRIR. (Almería)

Don Guillermo Manas Ruiz, de Granada.

Don Sergio Porte Solano, de Barcelona.

Don Miguel Carretero Ferré, de Madrid.

Don Miguel Tirado de la Fuente, de Granada.

Batallón II Aragón de la BRIR. (Almería)

Don Juan Ibáñez Vilches, de Murcia.

Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Don Angel Cercos Casale, de Barcelona.

Don Manuel Becana Ausejo, de Zaragoza.

Don Ignacio Frutos Navarro, de Barcelona.

Don Daniel Baños Hervías, de Barcelona.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Madrid)

Don Eduardo Pérez Jiménez, de Madrid. D. P. T.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Don Alfonso Martínez Picabia Comas, de Madrid.

A la Unidad Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Don Miguel Soria García, de Madrid.

A la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XI (Madrid)

Don Rafael Martín Masa, de Madrid. D. P. T.

A la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXI (Mérida, Badajoz)

Don Fernando Elosegui Alvarez, de Madrid.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares (Palma de Mallorca)

Don Damián Antonio Canals Prats, de Barcelona.

SERVICIO DE SANIDAD

A la Academia de Infantería (Toledo)

Don Rafael Sánchez Borrego, de Barcelona. D. P. T.

Al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo)

Don Rafael Bañón González, de Granada. D. P. T.

SERVICIO DE FARMACIA

A la Farmacia Militar de la plaza de Madrid

Don Miguel Catalá Pindado, de Pamplona. D. P. T.

A la Farmacia del Hospital Militar del Generalísimo (Madrid)

Don Adolfo González Goicoechea, de Pamplona. D. P. T. Prórroga de incorporación.

A la Farmacia del Hospital Militar de Granada

Don Francisco Peinado Martínez, de Granada. D. P. T.

A la Farmacia Militar de la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)

Don Jorge Juve Rubio, de Barcelona.

SERVICIO DE VETERINARIA

A la Escuela Central de Educación Física (Toledo)

Don Juan de la Hoz Ortega, de Madrid. D. P. T.

FORZOSOS

CENTROS DE ENSEANZA

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

Don Julián Arambarri Barrientos, de Sevilla.

Don Eugenio Corredoira Delgado, de Madrid.

A la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)

Don Luis Moreno Gil, de Madrid. Prórroga de incorporación.

Don Benjamin Arias Viesca, de Santiago de Compostela.

UNIDADES DEL ARMA

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para el Destacamento de la isla de la Gomera

Don Francisco Flor López, de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para el Destacamento de la isla de Hierro

Don José Pedruelo Martín, de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50, para el III Batallón (Arrecife de Lanzarote)

Don Fernando Zuazo Onagoitia, de Bilbao.

Don Vicente Sentamáns Pérez, de Zaragoza.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Don Antonio Santos Tenorio, de Madrid.

Don Carlos Gasca Quintín, de Madrid.

Don José Lamata Cristóbal, de Zaragoza.

Don Alfredo Magdaleno Garrote, de Valladolid.

Don José Silva Herreros, de Valladolid.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)

Don Julián Urbisondio Romero, de Madrid. Prórroga de incorporación.

Don Fernando Ruiz Falcó Rojas, de Madrid. Prórroga de incorporación.

SERVICIO DE FARMACIA

A la Farmacia Militar de Jaca
(Huesca)

Don Alberto Saavedra Aubert, de
Granada.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CABALLERIA

Reserva Activa

18.176

Orden 362/18.176/82

De acuerdo con la Ley 20/81 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/81, pasa a la situación de Reserva Activa, el día 9 de enero de 1983, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el maestro de Banda de Caballería, asimilado a subteniente don Julián Vázquez Toro (23000), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa, en la Guarnición y Plaza de Madrid. Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Ayudantes

18.177

Orden 362/18.177/82

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Carlos Ardila Zurita, Subinspector de Tropas y Servicios de la 6.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Burgos, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Angel Martín Bolinaga (4593), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo. Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

Vacantes

18.178

Orden 362/18.178/82

Clase B, tipo 1.º

1.—En la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico. Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de SDT. y DLO.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial núm. 1 de 1977»).

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa

18.179

Orden 362/18.179/82

De acuerdo con la Ley 20/81 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/81, pasa a la situación de Reserva Activa, el día 27 de enero de 1983, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el maestro de Banda de Artillería, asimilado a subteniente, D. Luis Verduque Rincón (74000), del Regimiento Mixto de Artillería número 92, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa, en la Guarnición y Plaza de Mahón (Menorca).

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Vacantes

18.180

Orden 362/18.180/82

Clase C, tipo 3.º

1.—Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de co-

ronel de Ingenieros, Escala activa, po de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de ción de destino.

Las papeletas serán remitidas Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 15 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.181

Orden 362/18.181/82

Clase B, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Mando los peticionarios de ésta vacante deberán encontrarse en posesión de título de Transmisiones, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51) y ampliaciones la misma.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo «Mando de Armas».

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 2 de Marzo de 1975 (DO. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.182

Orden 362/18.182/82

Clase C, tipo 2.º, Grupo Baremos XIV.

1.—Regimiento de Instrucción de Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

8.183

Orden 362/18.183/82

Clase B, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Diploma de Informática Militar, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. número 51) y ampliaciones a la misma, para el cargo de capitán de Ingenieros, Escala Especial, Grupo de «Mando de Armas». Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DO. núm. 69). Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen. Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

8.184

Orden 362/18.184/82

Clase A, tipo 1.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros de Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid); los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, vacante comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros. Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y técnica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen. Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Nombre y apellidos

8.185

Orden 362/18.185/82

Vista la instancia promovida por el comandante de Ingenieros don Fernando Rodríguez González-Posada,

en situación de Retiro en la Guarnición de Madrid, en súplica de que se le conceda la rectificación de los apellidos, y habiéndose comprobado documentalmen- te el derecho que le asiste, se dispone que de acuerdo con la Real Orden Circular de 25 de septiembre de 1878 (C. L. núm. 288), en lo sucesivo figure con los de González-Posada Rodríguez, debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en la documentación Militar del interesado.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Destinos

18.186

Orden 362/18.186/82

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/16.274/82 (DO. núm. 262) y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros de los Distritos de la I.M.E.C. que se citan.

Los oficiales a los que se les ha concedido prórroga efectuarán su incorporación el día 1 de julio de 1983.

La incorporación del resto de los oficiales destinados será el día 1 de enero de 1983, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas que se indican, contados día a día a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

ARMA DE INGENIEROS

(ZAPADORES)

Preferencia voluntaria

Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Don Santiago Rey Jimena, de Madrid, para instructor.

Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don Jorge Aguiló Segura, de Valencia, para instructor.

Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras)

Don José María Andréu Durán, de Barcelona, para instructor.

Al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don Enrique Herrero Peña, de Madrid, para instructor.

Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Don Alberto Vergada Mesanza, de Madrid, para instructor.

Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Antonio Espinosa de los Montes Herrera, de Madrid, para instructor.

Al Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid)

Don Javier Rodríguez-Salinas Pérez, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros III (Alicoy, Alicante)

Don Jorge Ruiz Sanz, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona)

Don Ramón María Nubiola Aguilar, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Don Angel López Rodríguez, de Barcelona.

Don Juan Bule Arbiol, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida)

Don José Melero Regel, de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza)

Don José Luis Dago Elorza, de Madrid.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)

Don Javier Henche Blanco, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria)

Don Miguel Silvestre del Val, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Don Luis López de Heredia López, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián)

Don Ricardo Gómez Merchesi, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón)

Don Rafael Ibáñez de Aldecoa Lorente, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Don Fermín Jorge González Ramos, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)	Para el VI Batallón, 61 Unidad (Sevilla):	Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)
Don José María Lizaur Otero, de Madrid.	Don Antonio Dorado Polo, de Madrid.	Don José Martínez Canora, de Madrid, para instructor.
Al Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)	Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)	Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)
Don Miguel Arbona Castaño, de Valencia.	Don Fernando Pardo García, de Madrid.	Don Ramón Pavón Urbano, de Barcelona, para instructor.
Al Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas)	Don Joaquín Aymerich López, del mismo.	Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante)
Don Emilio Díaz López, de Madrid.	Don Antonio Marín Almodóvar, del mismo.	Don Jorge Linares Abad, de Barcelona, para instructor.
Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)	Don Eduardo Martínez Lasso de la Vega, del mismo.	Al C. I. R. núm. 8, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras)
Don Víctor Álvarez Holgado, de Madrid.	Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)	Don Francisco Mas Pujadas, de Barcelona, para instructor, prórroga de incorporación.
Don Carlos García León, del mismo.	Don Miguel Vidal Sanz, de Madrid.	Al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)
Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)	Al Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid)	Don Eduardo Olea Sastre, de Bilbao, para instructor.
Don Angel Escorial Bonet, de Madrid.	Don Antonio González Andrés, de Madrid.	Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria)
Don José Sanchidrián Blanco, del mismo.	Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)	Don Ricardo Juan Lara Fernández de Bilbao, para instructor.
Don Juan Adolfo Godino Crespo, del mismo.	Don Miguel Lovera Sánchez de Puerta, de Madrid.	Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)
Don Francisco Ibáñez Puertas, del mismo.	Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz)	Don Juan Ramírez Martín, de Bilbao, para instructor.
Al Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)	Don Rafael Bodega Rodríguez, de Madrid.	Al C. I. R. núm. 15, Campamento de Generalísimo Franco (Tenerife)
Don Carlos Sánchez García, de Madrid.	Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia)	Don José Febles Hernández, de Laguna, para instructor. Derecho preferente.
Don Juan Barcenilla Mínguez, del mismo.	Don Jesús García Garrido, de Valencia.	Al Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid)
Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles	Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena)	Don Eduardo Díaz Fraile, de Madrid.
Para el III Batallón, 31 Unidad (Fuenarral, Madrid):	Don Juan Gabriel Cebrián González, de Madrid.	Don Rafael Tejada Ximénez de Ojeda, del mismo.
Don José Torralbo Castelo, de Madrid.	Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca)	Al Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba)
Para el I Batallón, 12 Unidad (Destacamento de León):	Don Jesús Damián Ocaña Torres, de Madrid.	Don Juan del Pino Corredera, de Granada.
Don Julio José Rico Fernández, de Madrid, prórroga de incorporación.	Don Antonio del Pozo Pascual, del mismo.	Al Batallón Mixto de Ingenieros III (Alcoy, Alicante)
Para el II Batallón, 21 Unidad (Barcelona):	ARMA DE INGENIEROS	Don Ignacio Cenigaonandia Undabarrena, de Bilbao.
Don José Antonio Grau Reines, de Barcelona.	(TRANSMISIONES)	Al Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona)
Para el IV Batallón, 41 Unidad (Zaragoza):	Preferencia voluntaria	Don Camilo Franquesa Grane, de Barcelona.
Don Jesús Uriel Carnicero, de Madrid.	Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)	Don Antonio López del Castillo, del mismo, prórroga de incorporación.
Para el IV Batallón, 42 Unidad (Miranda de Ebro):	Don José Armando Millas Iglesias, de Madrid, para instructor.	Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)
Don Carmelo Villanueva Rodrigo, de Bilbao.	Al C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)	Don Juan Bennassar Ordinas, de Barcelona.
Para el V Batallón, 51 Unidad (Valencia):	Don Julián Fernández Hernández, de Madrid, para instructor.	

Don Alberto Tomás Justribo, del mismo.	<i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas)</i>	<i>Al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales. (Madrid)</i>
Don David Fusté Guíu, del mismo.	Don José García Fernández, de La Laguna, derecho preferente.	Don Emilio Bengoa del Río, de Madrid, derecho preferente.
Don Jorge Estefanell Mas, del mismo.		Don Miguel Guerra Fernández, del mismo, igual derecho.
<i>Batallón Mixto de Ingenieros XLI (San Sebastián)</i>	<i>Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)</i>	Don Félix González Quesada, del mismo, igual derecho.
Don Gabriel Prat Ametilla, de Barcelona.	Don Jerónimo López Morán, de Madrid.	Don Antonio Sardinero Martín-Albo, del mismo, igual derecho.
<i>Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza)</i>	Don Fernando Robledo Sanz, del mismo.	Don Luis Santos Hernández, del mismo, igual derecho.
Don Manuel Cabeza Albas, de Zaragoza.	Don Fernando García Calatayud, del mismo.	Don Pedro Menéndez-Valdés Álvarez, del mismo, igual derecho.
<i>la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)</i>	Don Federico Jiménez Sánchez, del mismo.	Don Arsenio Rodríguez Dávila, del mismo, igual derecho.
Don Andrés de Miguel Durán, de Bilbao.	Don José Gil Bueno, del mismo.	<i>Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)</i>
Don Antonio Serrallonga Gasch, de Barcelona.	Don Salvador Marcos González, del mismo.	Don Francisco González Galán, de Madrid.
<i>Batallón Mixto de Ingenieros VI (Victoria)</i>	<i>A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca)</i>	Don Juan Yagüe de Miguel, del mismo.
Don Jesús Bravo Duque, de Bilbao.	Don Francisco Javier de Cabo Ramón, de Barcelona.	Don Sergio Arévalo Viñuales, del mismo.
<i>Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)</i>	<i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)</i>	Don Ramón Moral Moral, del mismo.
Don Pedro Díaz Albitre, de Bilbao.	Don José Pedraza Domínguez, de Salamanca.	<i>A la Academia General Básica de Suboficiales (Trepmp, Lérida)</i>
<i>Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián)</i>	<i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)</i>	Don Jaime Puy Llorens, de Barcelona, prórroga de incorporación.
Don Juan Alonso Gros, de Bilbao.	Don Bernardo Benito Rico, de Madrid.	FORZOSOS
<i>Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón)</i>	<i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid)</i>	<i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)</i>
Don José Moya Clemente, de Madrid.	Don Jesús Alcázar de Federico, de Madrid.	Don José Giménez Lesa, de Madrid.
<i>Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo)</i>	<i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)</i>	<i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz)</i>
Don Jesús García Sánchez, de Barcelona.	Don Angel Cortés Pérez, de Madrid.	Don Elías Kateb Poveda, de Barcelona.
<i>Batallón Mixto de Ingenieros IX (Granada)</i>	<i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera)</i>	<i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena)</i>
Don Antonio Aparicio Juan, de Granada.	Don Joaquín Escolar Conejo, de Madrid.	Don José Angosto Garat, de Madrid, prórroga de incorporación.
<i>Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)</i>	<i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia)</i>	Madrid, 15 de diciembre de 1982.
Don Angel Mazorra de Quero, de Madrid.	Don Jesús Canto Ayllón, de Madrid.	Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VAIDES
<i>Batallón Mixto de Ingenieros XIV (para el Destacamento de Menorca)</i>	<i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena)</i>	18.187 Orden 362/18.187/82
Don David Carbo Saladrigas, de Barcelona.	Don José María Giménez Escudero, de Barcelona.	Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/16.275/82 (D.O. núm. 262) y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los sargentos eventuales de complemento de Ingenieros, de los distritos de la I.M.E.C. que se citan.
<i>Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)</i>	<i>Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca)</i>	Los suboficiales a los que se les ha concedido prórroga efectuarán su incorporación el día 1 de julio de 1983.
Don Juan Rodríguez Riaga, de La Laguna. Derecho preferente.	Don Francisco Cerrudo Briz, de Salamanca.	La incorporación del resto de los suboficiales destinados será el día 1
	Don José Gallego Piñera, de Madrid.	
	<i>Al Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid)</i>	
	Don Juan Gómez Gómez, de Madrid.	

de enero de 1983, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas que se indican, contados día a día a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

ARMA DE INGENIEROS

(ZAPADORES)

Preferencia voluntaria

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo, Madrid)

Don Angel Martínez Nistal, de Oviedo, prórroga de incorporación.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)

Don Jesús Orue Vázquez, de Sevilla.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)

Don José Miguel Fuentes Ramírez, de Granada.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Campamento de Rabasa, Alicante)

Don José Gómez Pérez, de Granada.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (Campamento de El Ferral de Bernesga, León)

Don Juan Ramón Bahamonde Rionda, de Oviedo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba)

Don Sebastián del Pino Cabello, de Sevilla.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)

Don Celestino Gómez Martín, de Sevilla.

Al Batallón Mixto de Ingenieros III (Alcoy, Alicante)

Don Antonio Herrera Martínez, de Granada.

Don Juan Mas Millet, de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Don José Pérez Burgue, de Barcelona.

Don Miguel José Torres Segura, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza)

Don José Aguilar Guallar, de Zaragoza.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)

Don Rafael Parina Peire, de Bilbao.
Don Antonio Faus Griso, de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria)

Don Angel González Ferreras, de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Don Francisco Benet Gine, de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián)

Don Jesús Valer Rubio, de Valladolid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón)

Don José María Toyos Sáenz de Miera, de León.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IX (Granada)

Don Antonio Castillo Martín, de Granada.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Don Enrique Aguilo Pastrana, de Granada.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)

Don Félix José María Villavieja Bueno, de Barcelona.

Don Juan Fabregat Pla, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas)

Don Luis Jorge Martín, de La Laguna, derecho preferente.

Don Alberto Cuevas Martínez, de Valencia.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Don Carlos Velilla Seral, de Valladolid.

Don José Bossacoma Vilar, de Barcelona.

Don Francisco Javier Roa López, del mismo.

Don José Antonio Sánchez Sáez, de Madrid, prórroga de incorporación.

Don Ricardo Pérez Gómez, de Barcelona.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Don Santiago Sainz de los Terreros del Yerro, de Madrid.

Don Francisco Javier Pérez Barrios, del mismo.

Don José González Romero, del mismo.

Don José de Peña García, del mismo.

Don Vicente García Gil, del mismo.

Al Regimiento de Zapadores de la serva General (Salamanca)

Don José Jové Sandoval, de Valladolid.

Don Luis Alvarez Campillo, de L.

Don Alberto Rúa-Figueroa Rey, mismo, prórroga de incorporación.

Don Jacinto Orcajo Picón, de Valladolid.

Al Regimiento de Movilización y Práticas de Ferrocarriles

— Para el III Batallón, 31 Unidad (Fuencarral, Madrid):

Don Siro Pérez Castaño, de Madrid.

— Para el III Batallón, 32 Unidad (Atocha):

Don Emilio de las Heras Meco, Madrid.

— Para el II Batallón, 21 Unidad (Barcelona):

Don Antonio Mira Martínez, de Barcelona.

— Para el III Batallón, 33 Unidad (Santander):

Don Florentino Cueto-Felgueroso Fernández-Nespral, de León, prórroga incorporación.

— Para el IV Batallón, 42 Unidad (Batucamento de Miranda de Ebro):

Don Luis Miner Guerrero, de P. plona.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)

Don Marcos Ferrer Roche, de Barcelona.

Don Gonzalo Gómez-Arnau Díaz-ñabate, de Madrid.

Don Jesús Ansotegui Martínez, mismo.

Al Parque Central de Ingenieros (V verde, Madrid)

Don Rafael Jiménez Manzano, Madrid.

Don Alberto Requena Guerra, mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Don Manuel Prida Cayado, de L.
Don Antonio Molina Martínez, Granada.

Al Batallón Mixto de Ingenieros (El Goloso, Madrid)

Don Pedro Rodríguez Fernández Oviedo.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXI (Betera, Valencia)	Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Campamento de Araca, Victoria)	Al Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza)
Don Rafael Alvarez Lisbona, de Valencia.	Don Angel González Alvarez, de León.	Don Jesús Fraile Laborda, de Barcelona. Don José Mendiluce Sorbet, de Bilbao.
Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena)	Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Campamento de Figueirido, Pontevedra)	A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)
Don Luis Lozano Sánchez, de Valencia.	Don José Fernández Riesgo, de León.	Don Javier Gallastegui Goiburu, de Madrid. Don Juan Rey Lanaspa, de Zaragoza.
Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)	Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento de Generalísimo Franco, Tenerife)	Al Batallón Mixto de Ingenieros VI (Victoria)
Don Luis Núñez Delgado, de León.	Don Jerónimo Gómez Refiasco, de La Laguna, derecho preferente, prórroga de incorporación.	Don Jorge Miguel Pérez de Heredia Achaerandio, de Bilbao.
Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca)	Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campamento de Campo Soto, Cádiz)	Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)
Don Alfonso Carrasco López, de Madrid.	Don Miguel Megías Peña, de Granada.	Don Francisco José Contreras Amilibia, de Bilbao.
Forzoso	Al Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid)	Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián)
Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo)	Don Manuel Castro Santamariña, de Santiago de Compostela. Don Gonzalo Gómez Lagunas, de Madrid.	Don Miguel Fernández de Antona Lope, de Bilbao.
Don Manuel Espada Madrazo, de Valencia.	Al Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba)	Al Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón)
ARMA DE INGENIEROS	Don Miguel Delgado Martos, de Granada.	Don Jaime Rojo del Castillo, de Madrid.
(TRANSMISIONES)	Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)	Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo)
Preferencia voluntaria	Don José Luis Cabello Lara, de Granada.	Don Manuel Graña Viladella, de León.
Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Campamento de San Pedro Colmenar Viejo, Madrid)	Al Batallón Mixto de Ingenieros III (Alicoy, Alicante)	Al Batallón Mixto de Ingenieros IX (Granada)
Don Jesús Monte Sáez de Ibarra, de Bilbao.	Don Federico Juan Tortosa, de Valencia. Don José Rodríguez Vicente, del mismo.	Don Ramiro García Pérez, de Granada.
Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Campamento de Santa Ana, Cáceres)	Al Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona)	Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)
Don Antonio Vico Sánchez, de Granada.	Don Ramón Canut López, de Barcelona. Don Jorge Carles-Tolra Hjorth-Andersen, del mismo.	Don Francisco Javier Mora Martínez, de Granada.
Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)	Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)	Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)
Don Fernando Rueda Morales, de Granada.	Don José Solé Arnal, de Barcelona. Don Antonio Sánchez Sánchez, del mismo.	Don Vicente Marchante Villanueva, de Madrid.
Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Campamento de Rabasa, Alicante)	Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida)	Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)
Don Gregorio Hernández Verdú, de Valencia.	Don Manuel Munne Ortñez, de Barcelona. Don Joaquín Panten Stanke, del mismo.	Don Andrés García Galera, de Granada. Don Pedro Liedo Sapiña, de Valencia.
Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (Campamento de San Clemente de Sasebas, Figueras)		Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV — Para el Destacamento de Menorca:
Don José Puigdollers Rovellat, de Barcelona.		Don Joaquín Ortigosa Ocón, de Pamplona, prórroga de incorporación. Don Rafael Seijo Fernández, de León, prórroga de incorporación.
Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (Campamento de San Gregorio, Zaragoza)		
Don Angel María Arandigoyen Ayea, de Pamplona.		

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XVI
(Las Palmas)**

Don Angel Sánchez Gómez, de Madrid.

Don Francisco Román Muñoz, de Granada.

**Al Regimiento de Instrucción de la
Academia de Ingenieros (Hoyo de
Manzanares, Madrid)**

Don Elías Ferreiro Engroba, de Barcelona.

Don Javier Ayuso Hontoria, de Madrid.

Don José Julio Gutiérrez Otaola, de Bilbao.

Don Antonio Vázquez Quntela, de León.

Don Antonio Pérez Barranquero, de Granada.

Don Ignacio Sánchez Incera, de Pamplona.

Don Francisco González Navarro, de Valencia.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1
(Campamento, Madrid)**

Don José Martínez Vega, de Madrid.
Don Antonio Hermosa Bonilla, del mismo.

Don Jesús María Rodríguez Cabezón, del mismo.

Don José Llorente Herrero, del mismo.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XI
(Campamento, Madrid)**

Don Raúl González Gutiérrez, de Madrid.

Don Manuel Núñez López, de León.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XII (El
Goloso, Madrid)**

Don Jesús Mendieta Gómez, de Madrid.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2
(Sevilla)**

Don Manuel Pulido García, de Sevilla.

Don Enrique Gómez Sanjuan, de Granada.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI
(Badajoz)**

Don Miguel Cañas Roldán, de Granada.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII
(Jerez de la Frontera)**

Don Francisco Guirado García, de Sevilla.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3
(Marines, Valencia)**

Don Diego Sánchez Pacheco, de Valencia.

Don Juan Navarro Ivorra, del mismo.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI
(Bétera, Valencia)**

Don Antonio Avilés Martos, de Granada.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII
(Cartagena)**

Don José Sánchez Serrano, de Valencia.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros de la
Brigada Aerotransportable (La Coruña)**

Don José García Labandeira, de Madrid.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros de la
Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca)**

Don Serafín Fernández Martínez, de León.

Don Angel Zárate Argote, de Bilbao.

**Al Batallón de Transmisiones de la 1.ª
Región Militar (Madrid)**

Don Alberto García López, de León.
Don Enrique Medina Martínez, de Granada.

Don Daniel González Gil, de Madrid.
Don José García del Pozo, del mismo.

Don Alfredo de Frutos Rojo, del mismo.

**Al Regimiento de Transmisiones de la
Red Territorial de Mando y Servicios
Especiales (Madrid)**

Don Antolín San Cristóbal Sacristán, de Madrid, derecho preferente.

Don Francisco Vázquez Méndez, de León.

Don Manuel Montero Hernando, de Madrid.

Don Narciso Simón Rúa, de Santiago de Compostela.

Don Angel Gonzalo López-Cañadillas, de Madrid.

**Del Parque Central de Transmisiones
(El Pardo, Madrid)**

Don Alfredo Gómez-Salcedo Marque-
rie, de Madrid.

Don Luis Rodríguez Vicente, de Valencia.

**Del Regimiento de Transmisiones (El
Pardo, Madrid)**

Don Juan Francisco Rodríguez Fuen-
tes de Granada.

Don Francisco Andrés González, de Pamplona.

Don Angel Garcia Moreno, de Madrid.

Don Fernando Quiñoa Cabana, de León.

Don José María Serra López, de Barcelona.

Forzosos**Al Regimiento de Transmisiones de la
Red Territorial de Mando y Servicios
Especiales (Madrid)**

Don José Verdú Juan, de Valencia.
Madrid, 15 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**INGENIEROS DE ARMAMEN-
TO Y CONSTRUCCION****Cuerpo Auxiliar de Especial-
tas y Escala Básica de Sub-
oficiales Especialistas del Ejército****Prórroga de edad****18.188****Orden 362/18.188/82**

Con arreglo a lo que delimita la Ley 20/81 y Orden Ministerial 101/82 (D.O. núm. 155), se concede prórroga de edad, para el pase a Reserva Activa, al alférez especialista MET D. Antonio Gutiérrez Caro (5 del Batallón Mixto de Ingenieros X hasta los cincuenta y cinco años.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

18.189**Orden 362/18.189/82**

Con arreglo a lo que determina la Ley 20/81 y Orden Ministerial 101/82 (D.O. núm. 155), se concede prórroga de edad, para el pase a Reserva Activa, al brigada especialista, paradista, D. Manuel Pérez Castiella (231), del Primer Depósito de Sembradores, hasta los cincuenta y cuatro años.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes**18.190****Orden 362/18.190/82****Clase A, tipo 3.º**

Para el Cuerpo Auxiliar de Especialistas, mecánicos electricistas de Máquinas (MEA) o de la Escala Básica Electrónica de Armamento y Materias (EAM), existentes en el Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, Grupo Mixto S.A.M. (San Roque, Cádiz).—Una con título de Mantenimiento Apoyo Simulador de Blancos (HAWK).

Dos con título de Mantenimiento Apoyo Radars Onda Continúa (HAWK).

Dos con título de Mantenimiento Apoyo Escalón de Lanzamiento (NIKE).

Una con título de Mantenimiento Apoyo Equipo de Pruebas (NIKE).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeleta: Quince días hábiles contados a pa-

del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

RESERVA ACTIVA

Cambio de residencia

18.191

Orden 362/18.191/82

Se concede el cambio de residencia de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 3394/1981 de 29 de diciembre, desde la plaza de Cádiz de la de San Fernando (Cádiz), al subteniente especialista (MAA), con consideración de oficial D. Francisco de la Cruz Braza (658), en la situación de Reserva Activa a la que paso por aplicación de la Ley 20/81, según Orden 362/16547/82 (DO. núm. 265), quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INTENDENCIA

Destinos

18.192

Orden 362/18.192/82

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/15135/82 (DO. núm. 244), existente en el Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid), para jefe de la Pagaduría se destina con carácter voluntario al coronel de Intendencia (E. A.), D. Félix Moreno Gil (981) disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar y agregado a la Juta Central de Acuartelamiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

Vacantes

18.193

Orden 362/18.193/82

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.
—Cuartel General de la División

Acorazada «Brunete» núm. 1. Mayoría Centralizada del N.T.D. El Pardo, Madrid.—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.194

Orden 362/18.194/82

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, Madrid.—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

18.195

Orden 362/18.195/82

La Orden 362/5958/81 («Diario Oficial» núm. 118), de 18 de mayo, por la que se ascendía entre otros al empleo de sargento primero, al sargento del Cuerpo D. Luis Cortijo Sánchez (848), con antigüedad de abril de 1981, y se le declaraba Apto en el XXII Curso de aptitud para el ascenso a brigada, queda modificada la misma, únicamente en la parte que afecta al interesado, en el sentido de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden de 15 de junio de 1972 (DO. núm. 146), que modifica el artículo 91 del Reglamento del Voluntariado, Cuerpo de suboficiales y Escala Auxiliar, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (DO. núm. 25), se le concede al referido sargento primero

en el citado ascenso, antigüedad de 18 de abril de 1980.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INTERVENCION

Vacantes

18.196

Orden 362/18.196/82

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Para comandante Interventor, Escala activa, existente en la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



SANIDAD MILITAR

Licencia por asuntos propios

18.197

Orden 362/18.197/82

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (DO. núm. 68), por un plazo de dos meses, al coronel médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Félix Blanco García (751), Director del Hospital Militar de La Coruña, a disfrutar en la Plaza de Zaragoza.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero (DO. núm. 43).

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.198*Orden 362/18.198/82*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D.O. núm. 68), por un plazo de dos meses, al teniente coronel médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jesús Ballesta Martínez (834), del Hospital Militar de Madrid. «Generalísimo Franco», a disfrutar en la plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero (D.O. núm. 43).

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes**18.199***Orden 362/18.199/82*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de 1.ª del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el Centro Electrotécnico de Ingenieros (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos**18.200***Orden 362/18.200/82*

Para cubrir la vacante de ayudante técnico de Sanidad de 3.ª del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, anunciada en 2.ª convocatoria, por Orden 362/14.705/82 (D.O. núm. 238), de clase C, tipo 1.º, existente en el Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla), se destina con carácter voluntario, al ayudante técnico de Sanidad de 2.ª de dicho Cuerpo D. Juan Guerrero Fernández (518), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Madrid, 14 de diciembre de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

Reemplazo por enfermo**18.201***Orden 362/18.201/82*

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo (D.O. núm. 85) y Orden Ministerial número 110/1981, de 31 de julio (D.O. número 193), al ayudante técnico de Sanidad de segunda, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Manuel Pérez González (584), de la Jefatura de Sanidad y Consultorio de la Plaza de Bilbao.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Agregaciones****18.202***Orden 362/18.202/82*

Por necesidades del servicio, se proroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, la agregación al Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, concedida por Orden 362/13.511/82 (D.O. núm. 220), al capitán capellán D. Baltasar Arias García (507), disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a citado Grupo.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**OFICINAS MILITARES****Reserva Activa****18.203***Orden 362/18.203/82*

De acuerdo con la Ley 20/81 de 6 de julio y el Real Decreto 1611/81 de 24 del mismo mes («Diario Oficial núm. 173») que crea y desarrolla el pase a la situación de Reserva activa, pasarán a la mencionada situación, en las fechas que para cada uno se indican, si no se produce antes ninguna modificación que afecte a los interesados, el personal del Cuerpo de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, cesando en su actual destino y que-

dando a disposición del Sr. Ministro Defensa en las Plazas que se indican: Capitán D. Rafael Agis Marín (223) de la Comisión de Inspección de Fabrica de Polvora y Explosivo Granada, el día 2 de enero de 1983 la Plaza de Granada.

Otro, D. Virgilio José González Cía (2240), de la Comisión Mixta Servicios Civiles, el día 3 de enero de 1983, en la Plaza de Madrid.

Comandante D. Manuel del Arco Santiago (2080), del Gobierno Militar de Valladolid, el día 4 de enero de 1983, fijando su residencia en la plaza de Salamanca.

Capitán D. Francisco Ruiz Nava (2346), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada número XXXII, el día 6 de enero de 1983, en la Plaza de Cartagena.

Comandante D. Tomás Pérez Poveda (1907), de la Intervención General del Cuartel General del Ejército, el día 6 de Enero de 1983, fijando su residencia en la Plaza de Valencia.

Capitán D. Luis Delgado Casado (2277), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, el día 6 de enero de 1983, en la Plaza de Salamanca.

Otro, D. Lucio Jiménez Quintana (2367), de la zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14, el día 11 de enero de 1983, en la Plaza de Ciudad Real.

Otro, D. Bernabé Fernández Juárez (2573), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar, el día 13 de enero de 1983 en la Plaza de Burgos.

Otro, D. Juan Gómez del Río (2278) de la Comandancia Militar de Campamento (Carabanchel), el día 15 de enero de 1983, en la Plaza de Leganes (Madrid).

Otro, D. Juan Padilla García (2436) del Estado Mayor del Ejército, el día 18 de enero de 1983, en la Plaza de Madrid.

Comandante D. José Luis Castaño Sánchez (1980), del Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, el día 27 de enero de 1983, en la Plaza de Valladolid.

Teniente D. Eladio Bergondo Riera (3777), del Gobierno Militar de Madrid, el día 29 de enero de 1983, en la Plaza de Madrid.

Comandante D. Angel Cainzos Martínez (1910), del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, el día 30 de enero de 1983 en la Plaza de la Coruña.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

18.204*Orden 362/18.204/82*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la OM. 124/82 de 2 de septiembre, de Orden

Ministro de Defensa, se destina al capitán de Oficinas Militares, en situación de Reserva activa, D. Evodio GARCÍA (2166), al Centro de Relaciones Informativas y Sociales de Defensa, por el plazo de un año, con derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado. Madrid, 16 de diciembre de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

Vacantes

205

Orden 362/18.205/82

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

—Una para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Cuartel de Precisión y Centro Electrónico de Artillería (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por el personal que a continuación se indica y con las siguientes preferencias:

1.ª) Oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) con edades de 49 y 44 años los capitanes y tenientes, respectivamente, y tenientes de la Escala auxiliar en el 2.º Grupo, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174).

2.ª) Tenientes de la Guardia Real, en el 2.º Grupo.

3.ª) Oficiales subalternos de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, en servicio activo, que hayan rebasado la edad a la que los de la Escala activa de las Armas, pasen al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Negociado de Oficinas Militares de la Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

206

Orden 362/18.206/82

Clase C, tipo 1.º

—Una para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Cuartel General de la JUJEM. (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por el personal que a continuación se indica y con las siguientes preferencias:

1.ª) Oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando) con edades de 49 y 44 años los capitanes y tenientes, respectivamente, y

tenientes de la Escala auxiliar en el 2.º Grupo, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174).

2.ª) Oficiales de la Guardia Real, en el 2.º Grupo.

3.ª) Oficiales subalternos de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, en servicio activo, que hayan rebasado la edad a la que los de la Escala activa de las Armas pasen al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Negociado de Oficinas Militares de la Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

18.207

Orden 362/18.207/82

Clase C, tipo 3.º

1.—Una para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el archivo del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por el personal que a continuación se indica y con las siguientes preferencias:

1.ª) Oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando), con edades de 49 y 44 años los capitanes y tenientes, respectivamente, y tenientes de la Escala auxiliar en el 2.º grupo, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174).

2.ª) Oficiales de la Guardia Real, en el 2.º grupo.

3.ª) Oficiales subalternos de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, en servicio activo, que hayan rebasado la edad a la que los de la Escala activa de las Armas pasen al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

4.ª) Oficiales en Reserva activa, del Cuerpo de oficiales Militares, que de corresponderles destino, será por un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Negociado de Oficinas Militares de la Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

18.208

Orden 362/18.208/82

Clase C, tipo 1.º

1.—Una para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por el personal que a continuación se indica y con las siguientes preferencias:

1.ª) Oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando), con edades de 49 y 44 años los capitanes y tenientes, respectivamente, y tenientes de la Escala auxiliar en el 2.º Grupo, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174).

2.ª) Oficiales de la Guardia Real, en el 2.º Grupo.

3.ª) Oficiales subalternos de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, en servicio activo, que hayan rebasado la edad a la que los de la Escala activa de las Armas pasen al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

4.ª) Oficiales en Reserva activa, del Cuerpo de Oficinas Militares, que de corresponderles destino será por un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Negociado de Oficinas Militares de la Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

18.209

Orden 362/18.209/82

Clase C, tipo 1.º

1.—Una para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Patronato de Huérfanos del Ejército (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por el personal que a continuación se indica y con las siguientes preferencias:

1.ª) Oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando) con edades de 49 y 44 años los capitanes y tenientes, respectivamente, y tenientes de la Escala auxiliar en el 2.º grupo, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174).

2.ª) Oficiales de la Guardia Real, en el 2.º Grupo.

3.ª) Oficiales subalternos de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, en servicio activo, que hayan rebasado la edad a la que los de la Escala activa de las Armas pasen

al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que sera remitida al Cuartel General del Ejército, Negociado de Oficinas Militares de la Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.210

Orden 362/18.210/82

Clase C, tipo 1.º

1.—Una para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Subsecretaría de Política de Defensa (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por el personal que a continuación se indica y con las siguientes preferencias:

1.ª Oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) con edades de 49 y 44 años los capitanes y tenientes, respectivamente y tenientes de la Escala auxiliar en el Segundo Grupo, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de 27 de julio de 1977 (DO. núm. 174).

2.ª Tenientes de la Guardia Real en el Segundo Grupo.

3.ª Oficiales subalternos de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, en servicio activo, que hayan rebasado la edad a la que los de la Escala activa de las Armas, pasen al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Negociado de Oficinas Militares de la Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.211

Orden 362/18.211/82

Las vacantes anunciadas por las Ordenes 362/17.748/82 y 362/17.749/82, de 6 de diciembre (DO. número 282) quedan anuladas a todos los efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

Advertido error en la Orden 362/18.010/82 (DO. núm. 286), se rectifica como sigue:

Página 1.625, columna segunda: Teniente auxiliar de Artillería (Segundo Grupo) D. Félix Contreras González; es teniente de Ingenieros (Segundo Grupo) D. Félix Contreras González.

Madrid, 17 de diciembre de 1982.

Reorganización

18.212

Orden 362/18.212/82

A fin de dar cumplimiento a la I.G. 17/81, del E.M.E., quedan acoplados a las nuevas plantillas del Cuerpo de Oficinas Militares, en la Jefatura Regional de Intervención de la 9.ª Región Militar (Granada), los oficiales que a continuación se relacionan siendo de abono el tiempo permanecido en sus anteriores destinos a efectos del perfeccionamiento de los plazos de mínima permanencia que contempla el vigente Reglamento de Provisión de Vacantes:

Teniente D. José Vivas Rodríguez (3238), de la Intervención de los Servicios de Intendencia, Transportes y Pagaduría de Granada.

Otro, D. Francisco Millán Reviriego (3239), de la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Granada.

Otro, D. Manuel Beltrán Romero (3470), de la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Granada.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



MUSICAS MILITARES

Reserva Activa

18.213

Orden 362/18.213/82

De acuerdo con la Ley 20/81 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/81, pasa a la situación de Reserva Activa, el día 11 de enero de 1983, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el comandante director músico D. Francisco Escola Batagueiro (64), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Barcelona.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.214

Orden 362/18.214/82

De acuerdo con la Ley 2 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/81, pasan a la situación de Reserva Activa, en los que se indican, si no se produce alguna modificación que afecte a expresadas fechas, los suboficiales sicos que a continuación se relacionan; cesando en sus actuales destinos quedando a disposición del señor Ministro de Defensa en las Guarnición y plazas que para cada uno se indican:

Subteniente músico D. Antonioodríguez López (633), de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, agregada al Grupo Regional de Intendencia núm. 8, el día 5 de enero de 1983, en la Guarnición y Plaza de Coruña.

Otro, D. José Martínez Parra (321), de la Música del Gobierno Militar de Asturias, agregado al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 13 de enero de 1983, en la Guarnición y Plaza de Oviedo.

Brigada músico D. Victoriano I. Gil (1232), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 14 de enero de 1983, en la Guarnición y Plaza de Málaga.

Subteniente músico D. Dionisio A. daño Molero (119), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, el día 23 de enero de 1983, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

18.215

Orden 362/18.215/82

Una vacante de suboficial músico de la especialidad de trompa existente en la Guardia Real de Casa de S. M. el Rey.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 14 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1977 (DO. núm. 1, de 1977).

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

8.216

Orden 362/18.216/82

Clase C, tipo 1.º

Para cabos músicos.

Segunda convocatoria.

En las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una de sax-tenor y una de percusión.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la ficha de Tropa y Marinería (formulario número 26), cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

8.217

Orden 362/18.217/82

Clase C, tipo 1.º

Para cabos músicos.

En las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una de Sax-tenor y una de Percusión.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la ficha de Tropa y Marinería (Formulario número 26), cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**Destinos**

8.218

Orden 362/18.218/82

Para cubrir parcialmente las plazas de cabos músicos, anunciadas por Orden 362/15.475/82 («Diario Oficial» núm. 250), de clase C, tipo 1.º, existente en la Música de La Legión, y al Tercio de Apoyo Alejandro de La Legión, pasan desahucados con carácter voluntario, el ca-

bo primero músico, Antonio Francisco Pineda Méndez (581), de la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Trombón) y el cabo músico, Juan Antonio Martín Ríos (547), de la Música del Gobierno Militar de Guipuzcoa, agregada al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**VARIAS ARMAS****Destinos**

18.219

Orden 362/18.219/82

En aplicación del artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82 de 2 de septiembre, de Orden del Excelentísimo Sr. Ministro de Defensa, se destina al personal en situación de Reserva activa que a continuación se relaciona, a los Centros y Organismos que se señalan, por el plazo que para cada uno se indica.

Este personal tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado.

A la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes

Coronel de Artillería D. Augusto Loscertales Mercadal, por el plazo de un año.

A la Comisión Mixta de Destinos Civiles

Coronel de Infantería D. Rafael Hierro González, por el plazo de un año. Madrid, 1 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**Reserva Activa****Destinos**

18.220

Orden 362/18.220/82

La Orden 362/17.291/82 («Diario Oficial» núm. 275), se modifica en la parte que afecta al coronel de Caballería Cofre Ontiveros, en el sentido de que su nombre y apellidos son D. Fernando Cope Ontiveros. Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**Vacantes**

18.221

Orden 362/18.221/82

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.222

Orden 362/18.222/82

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, Sevilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.223

Orden 362/18.223/82

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», indistintamente, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.224*Orden 362/18.224/82*

Clase C, tipo 3.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Avila.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.225*Orden 362/18.225/82*

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 1.º

Una para tenientes coroneles o comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Delegación del Patronato de Casas Militares en Algeciras.

También puede ser solicitada por tenientes coroneles y comandantes de cualquier Arma en Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en defecto de destinables, voluntarios o forzosos, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo.»

Al personal de ambas situaciones, tanto para destino voluntario como para forzoso, se le aplicará lo dispuesto en el RPV., excepto al de en Reserva Activa, que caso de corresponderle destino con carácter forzoso lo será exclusivamente a la plaza donde se encuentre a las órdenes del Ministro de Defensa.

El tiempo máximo de destino para se le adjudique destino será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.226*Orden 362/18.226/82*

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 1.º

Una para tenientes coroneles o comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o

Cuerpo», existente en la Delegación del Patronato de Casas Militares en San Roque.

También puede ser solicitada por tenientes coroneles y comandantes de cualquier Arma en Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en defecto de destinables, voluntarios o forzosos, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Al personal de ambas situaciones, tanto para destino voluntario como para forzoso, se le aplicará lo dispuesto en el RPV., excepto al de en Reserva Activa, que caso de corresponderle destino con carácter forzoso lo será exclusivamente a la plaza donde se encuentre a las órdenes del Ministro de Defensa.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa al que se le adjudique destino será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.227*Orden 362/18.227/82*

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 1.º

Una para tenientes coroneles o comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Oficiales y Suboficiales de Vitoria.

También puede ser solicitada por tenientes coroneles y comandantes de cualquier Arma en Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en defecto de destinables, voluntarios o forzosos del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo.»

Al personal de ambas situaciones, tanto para destino voluntario como para forzoso, se le aplicará lo dispuesto en el RPV., excepto al de en Reserva Activa, que caso de corresponderle destino con carácter forzoso lo será exclusivamente a la plaza donde se encuentre a las órdenes del Ministro de Defensa.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa al que se le adjudique destino será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publi-

cación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.228*Orden 362/18.228/82*

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 1.º

Dos para tenientes coroneles o comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en la Residencia de Descanso de «La Plana», Castellón para jefe administrativo y para secretario.

También pueden ser solicitadas por tenientes coroneles y comandantes de cualquier Arma en Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar las vacantes en defecto de destinables, voluntarios o forzosos, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Al personal de ambas situaciones, tanto para destino voluntario como para forzoso, se le aplicará lo dispuesto en el RPV., excepto al de en Reserva Activa, que caso de corresponderle destino con carácter forzoso lo será exclusivamente a la plaza donde se encuentre a las órdenes del Ministro de Defensa.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa al que se le adjudique destino será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.229*Orden 362/18.229/82*

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 1.º

Dos para teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en la Colonia Infantería «General Varela», Quintana del Páramo, Palencia, para auxiliar-administrador y para subdirector.

También puede ser solicitada por teniente coronel o comandante de cualquier Arma en Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar las vacantes en defecto de destinables, voluntarios o forzosos, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Al personal de ambas situaciones, tanto para destino voluntario, como para forzoso, se le aplicará lo

esto en el RPV., excepto al de en Reserva Activa, que caso de corresponderle destino con carácter forzoso, será exclusivamente a la plaza donde se encuentre a las órdenes del Ministro de Defensa.

El tiempo máximo de destino para personal en Reserva Activa, al que se le adjudique destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.230

Orden 362/18.230/82

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una para teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el complejo Escolar «Julio Coloma Gallegos», Sevilla, para subdirector.

También puede ser solicitada por teniente coronel o comandante de cualquier Arma en Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar las vacantes en defecto de destinables, voluntarios o forzosos, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Al personal de ambas situaciones, tanto para destino voluntario, como para forzoso, se le aplicará lo dispuesto en el RPV., excepto al de en Reserva Activa, que caso de corresponderle con carácter forzoso, lo será exclusivamente a la plaza donde se encuentre a las órdenes del Ministro de Defensa.

El tiempo máximo de destino para personal en Reserva Activa, al que se le adjudique destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.231

Orden 362/18.231/82

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una para teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala ac-

tiva, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Colegio Internado «María Cristina», Guadalajara, para administrador.

También puede ser solicitada por teniente coronel o comandante de cualquier Arma en Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en defecto de destinables, voluntarios o forzosos, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Al personal de ambas situaciones, tanto para destino voluntario, como para forzoso, se le aplicará lo dispuesto en el RPV., excepto al de en Reserva Activa, que caso de corresponderle destino con carácter forzoso, lo será exclusivamente a la plaza donde se encuentre a las órdenes del Ministro de Defensa.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le adjudique destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.232

Orden 362/18.232/82

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar «Capitán Masip», Lérida, para secretario.

También puede ser solicitada por tenientes coroneles o comandante de cualquier Arma, en Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en defecto de destinables, voluntarios o forzosos, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Al personal de ambas situaciones, tanto para destino voluntario, como para forzoso, se le aplicará lo dispuesto en el RPV., excepto al de en Reserva Activa, que caso de corresponderle destino con carácter forzoso, lo será exclusivamente a la plaza donde se encuentre a las órdenes del Ministro de Defensa.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le adjudique destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publi-

cación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.233

Orden 362/18.233/82

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Mayoría Centralizada de las FAMET, Colmenar Viejo, Madrid, para secretario de la Junta Económica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.234

Orden 362/18.234/82

Le Orden 362/17780/82 (DO. núm. 283), por la que se anuncia vacante para jefes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en varias Delegaciones y Subdelegaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, se amplía en el sentido de que la vacante núm. 3, subdelegación de Murcia y la núm. 10, Delegación de Melilla, pueden ser solicitadas por capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.235

Orden 362/18.235/82

Clase C, tipo 1.º

Una de oficial de la Escala auxiliar, de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) u oficiales y suboficiales de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Gobierno Militar de Zaragoza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.236*Orden 362/18.236/82*

Clase C, tipo 1.º

Plantilla eventual

Cuatro de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (Escala de Mando) y teniente de la Escala auxiliar del 2.º Grupo de las Armas o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria (todos indistintamente) existentes en la Dirección de Enseñanza del MASPE, Madrid.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por capitanes de la Escala auxiliar y tenientes de la Escala auxiliar del primer grupo, estos con edad superior a 45 años, de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, tenientes de la Guardia Real del 2.º grupo; y oficiales subalternos de complemento, en activo, de las Armas y Cuerpo de Intendencia que hayan rebasado la edad en la que los del mismo empleo de las Armas pasan al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por esta Orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales deberán haber rebasado las edades siguientes: capitanes, 49 años; tenientes, 44 años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**18.237***Orden 362/18.237/82*

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 1.º

Una para oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (Escala de Mando) y tenientes auxiliares del 2.º Grupo de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia o Veterinaria, existente en la Residencia Militar de Montaña de Navacerrada, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y por oficiales de la Escala de complemento en servicio activo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia que hayan rebasado la edad a la que los de su mismo empleo de las Armas pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

También puede ser solicitada por los citados anteriormente en situación de Reserva Activa, al que se le podrá adjudicar la vacante en defecto de personal destinable, voluntario o forzoso, citados en el párrafo primero de esta Orden.

Al personal de las citadas procedencias, tanto para destino voluntario, como para forzoso, se le aplicará lo dispuesto en el RPV., excepto al de en Reserva Activa, que caso de corresponderle destino con carácter forzoso, lo será exclusivamente a la plaza donde se encuentre a las órdenes del Ministro de Defensa.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le adjudique destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación de su destino en el «Diario Oficial».

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales, excluidos los que se encuentren en Reserva Activa, deberán haber rebasado las edades que a continuación se señalan: capitanes, cuarenta y nueve años; tenientes, cuarenta y cuatro años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**18.238***Orden 362/18.238/82*

Clase C, tipo 1.º

Cinco para oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (Escala de Mando) y tenientes auxiliares del 2.º Grupo de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia o Veterinaria, existentes en el Museo del Ejército (Madrid).

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y por oficiales de complemento en servicio activo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, que hayan rebasado la edad a la que los de su mismo empleo de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», así como por oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

También pueden ser solicitadas por los citados anteriormente en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar las vacantes en defecto de personal destinable, voluntario o forzoso, citados en el párrafo 1.º de esta Orden.

Al personal de las citadas procedencias, tanto para destino voluntario como para forzoso, se le aplicará lo dispuesto en el RPV., excepto al de en Reserva Activa, que caso de corresponderle destino con carácter forzoso, lo será exclusivamente a la plaza donde se encuentre a las órdenes del Ministro de Defensa.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le adjudique destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales, excluidos los que se encuentren en Reserva Activa, deberán haber rebasado las edades que a continuación se señalan: capitanes, cuarenta y nueve años; tenientes, cuarenta y cuatro años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



IDIOMAS

La Orden 300/17.222/82 (D.O. número 274) se rectifica como sigue:

Página 1.304, columna tercera:

Donde dice: Francés, Academia General Militar. Caballero alumno D. Daniel Ruiz López. Domina.

Debe decir: Francés, Academia General Militar. Caballero cadete D. Daniel Ruiz López. Domina.

Página 1.305, columna primera: Donde dice: Portugués. Caballero férrez cadete D. Daniel Ruiz López. Domina.

Debe decir: Caballero cadete D. Daniel Ruiz López. Domina.

Madrid, 17 de diciembre de 1982.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

18.239*Orden 120/18.239/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley

de abril de 1961, (DO. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DO. núm. 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto 13 de mayo de 1977 (DO. número 155), se declara apto para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a la fecha, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Comandante coronel D. José Enrique Serrano del Barrio (18.130.743), de la Comandancia (Zaragoza), quedando disponible en la 5.ª Región Militar, 4.ª Zona, 43 Tercio, plaza de su actual residencia, afecto para documentación a la Dirección General, habiendo sido el servicio a la expresada Zona un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Comandante D. Pascual Navarro Caballero (23.110.914), del III Sector de Tránsito (Valencia), quedando disponible en la 3.ª Región Militar 3.ª Zona, Tercio Administrativo, plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a dicho sector por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Comandante D. José Fayos Biosca (18.543), de la Academia de la Guardia Civil (Aranjuez-Madrid), quedando disponible en la 1.ª Región Militar Inspección de Enseñanza, Centro de Instrucción, plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a dicha Academia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Comandante D. Dativo Santiago Domínguez (11.876.061), de la 316 Comandancia (Balears), quedando disponible en la Capitanía General de Baleares, 3.ª Zona, Tercio Administrativo, plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

Orden 120/18.240/82

Por estar declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueve al empleo de capitán con la antigüedad de esta categoría al brigada de la Guardia Civil Francisco Onieva Pérez (19.561), de la 242 Comandancia, quedando en la situación de disponible en la Región Militar a la que pertenece la Unidad de su actual destino, y agregado a ésta por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde otro voluntario o forzoso.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

Vacantes de destino

18.241

Orden 120/18.241/82

Clase C, tipo 3.º

De «provisión normal».

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 211 Comandancia de dicho Cuerpo (Sevilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

18.242

Orden 120/18.242/82

Clase B, tipo 1.º

De «libre designación».

Dos de oficial de la Guardia Civil, existentes en la Dirección General de dicho Cuerpo —Gabinete Central de Investigación y Criminalística— (Madrid), para los que se encuentren en posesión del Diploma de Investigación Criminal.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficharesumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

Destinos

18.243

Orden 120/18.243/82

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de la Guardia Civil en Aranjuez (Madrid), anunciada por Orden 120/14.755/82 (DO. núm. 238), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Agustín Arce Cabria, de agregado por ascenso en la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico (Madrid).

Madrid, 10 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

Reserva Activa

18.244

Orden 120/18.244/82

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto número 3.489/81 (DO. núm. 35/82), por el que se desarrolla la Ley 20/81 (DO. núm. 158), pasan a la situación de «Reserva Activa», por fin del mes actual el personal de Tropa de la Guardia Civil, que a continuación se relaciona, quedando a disposición del Excmo. Señor Director General de dicho Cuerpo y afectos para documentación y haberes a los Tercios que para cada uno se expresa.

Guardia primero D. Esteban Acedo Acedo (78.043.409), del 21 Tercio (Sevilla).

Otro, D. Eusebio León Cumbreño (8.337.775), del mismo.

Otro, D. Manuel Sevillano Santos (29.461.651), del mismo.

Otro, D. Pedro Cobo Quesada (31.990.373), del 23 (Córdoba).

Otro, D. Francisco Calvache Fuentes (25.799.578), del mismo.

Otro, D. Juan Espinosa Labella (25.812.327), del 41 (Barcelona).

Otro, D. José Sánchez Moreta (7.617.553), del 62 (Salamanca), al 14 (Toledo).

Otro, D. Gregorio Peral Hernández (8.060.726), del Colegio Guardias Jóvenes Duque de Ahumada (Madrid).

Guardias segundo D. Felipe Prieto Pañalvo (5.785.279), del 14 Tercio (Toledo).

Otro, D. Emilio Merideño Pulido (6.831.345), del 22 (Badajoz).

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Personal civil

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento de cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional) de 15 de julio de 1972 (DO. núm. 149), se publica a continuación relación de 111 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por D.ª Esperanza Herrero del Rey y termina por D.ª Encarnación Carmona García.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.— El General Secretario, Carlos Rodríguez del Pino.

BENEFICIARIOS Nombres y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A				DESDE Año 1982 Pesetas				
							31-12-78 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas					
D ^a Esperanza Herrero del Rey	Vda.	TG.H ^a . Excmo. Sr. D. Francisco Serrano (Ariz)			132313	40					52925	1-07-82	Madrid	4	
D ^a Ana-María Díaz-Oyuelos Cecilia Vda.	Vda.	Gral. Subinspector Excmo. Sr. D. Emilio CIAA. (Giménez Arribas)			130391	40					52156	1-05-82	Madrid	4	
D ^a M. de Gracia Rodríguez Salas Juan de Dios Pedro-Miguel	Vda. Hf ^a . Hf ^a .	Cor. D. Fernando Murillo Ontiveros	Inf.	14-12-82	113960	40					45584	1-08-82	Tarragona	4	
D ^a Milagros Tomé Donis	Vda.	Cor. D. Rafael Antonio Morales	Art.	28-08-85	113960	40					45584	1-07-82	Madrid	4	
D ^a M. Luisa Andrio Sepúlveda	Vda.	Cor. Auditor D. Ricardo Ruiz-Larrea (Cisneros)	Jurd.		108080	40					43232	1-08-82	Madrid	4	
D ^a M. Pilar Pereira Rodríguez	Vda.	Cor. H ^a . D. Ramón Ruiz Díaz	Int. Avia.		93820	40					37528	1-05-82	Tenerife	4	
D ^a M. Salomé Sanz Machín	Vda.	Cor. H ^a . D. Francisco Lopez Onde	Vtrs.		105580	40					42232	1-05-82	Alava	4	
D ^a Isabel Serrano Alvarez	Vda.	Comte. H ^a . D. Fernando Rengifo Fernandez	Inf.		97540	40					39056	1-02-82	Badajoz	4	
D ^a Gloria Sanz Manero	Vda.	Cap. D. Juan-Francisco Sanz Sáez (de Soria Avia.)	Avia.		84116	40					33646	1-07-82	Valencia	4	
D ^a Marina Poblador Macedo	Vda.	Comte. D. Vicente Cornejo González	Inf.		97200	40					38880	1-08-82	Cáceres	4	
D ^a M. Rosa Gumbau Serra	Vda.	Comte. D. Valentín Fontecha Valle	Art.		101904	40					40762	1-08-82	Barcelona	4	
D ^a Oliva Vázquez Rodríguez	Vda.	Comte. D. José González González	Int.		97200	40					38880	1-06-82	Vigo	4	
D ^a Concepción Planells Sanyer	Vda.	Cap. D. Pedro Reverte Gil	Art.		67000	40			26800		29648	1-04-81	Barcelona	4	
D ^a María Gutiérrez Díaz Antonio Francisco Gonzalo	Vda. Hf ^a . Hf ^a . Hf ^a .	Tte. D. Agustín Ramos Herrera	Inf.		80440	40					32176	1-09-82	Badajoz	4	
D ^a Orenca del Cerro Ubierna	Vda.	Tte. D. Pedro San Julián Mena	Inf.	13-06-84	82792	40					33117	1-06-82	Madrid	4	
D ^a Amparo Morais Fernández	Vda.	Tte. D. Virginia Vázquez Vázquez	G. C.	14-10-88	81028	40					32411	1-09-82	Orense	4	
D ^a Manuela Martín Pérez	Vda.	S/tte. D. Antonio González Coca	Avia.	10-01-91	59820	40					23928	1-08-82	Zaragoza	4	
D ^a Agustina Zurita Dosuna	Vda.	Eg. D. Pedro Gener Lucas	AVIA.		49500	40					19800	1-05-82	Madrid	4	
D ^a Enriqueta Menéndez Suárez M. Ascensión Rosa-María	Vda. Hf ^a . Hf ^a .	Eg. D. José García Alvarez	G. C.	11-05-84	54792	40					21917	1-07-82	Oviedo	4	
D ^a Rosario Mejías Bedmar Carlos Alberto Adoración	Vda. Hf ^a . Hf ^a . Hf ^a .	Músico 2 ^o D. Antonio Corbás Muñoz	Mús. M.	18-04-88	59760	40					23904	1-06-82	Zaragoza	4	
D ^a M. Jesús Rodrigo Berdusan	Vda.	Sgto. D. Guillermo García Claros	Ing.	10-11-85	54732	40					21893	1-09-82	Zaragoza	4	
D ^a Tomasa Palacio Rosado	Vda.	Sgto. CMP. D. Francisco Fuentes Cava	Mutl.	01-09-92	53028	40					21211	1-08-82	Cáceres	4-11	
D ^a Ana Bruño Cutanda	Vda.	Sgto. CMP. D. Antonio González Serna	Mutl.	Incapacit.	61848	40					24739	1-06-82	Valencia	4-11	
D ^a Ludivina Ramos Rodríguez	Vda.	Sgto. CMP. D. José Mayo Prieto	Mutl.		41208	40					16483	1-09-82	León	4	
D ^a Antonina Fernández Sánchez	Vda.	Sgto. CMP. D. Isidoro Rodríguez Mar-	Mutl.		37218	40				14887	16483	1-07-81	Avila	4	
D ^a Ana-María Vega Trenc	Vda.	Sgt ^a . CMP. D. José María (Pinez Costa Suarez)	Mutl.		46500	40					18600	1-08-82	Coruña	4	
D ^a Gertrudis Arenas Lepe Carlos	Vda. Hf ^a .	Sgt ^a . D. Francisco Miraut Camuñes	G. C.	2-07-84	47676	40					19070	1-07-82	Barcelona	4	
D ^a Maria Ledesma Marchena Francisco	Vda. Hf ^a .	Sgt ^a . D. Antonio Sanchez Pino	G. C.	20-04-86	48852	40					2.861	19541	1-07-82	Madrid	4
D ^a Honoría Iglesias Martin	Vda.	Sgt ^a . D. Manuel Sanchez Martin	G. C.		50028	40					2931	20011	1-08-82	Salamanca	4
D ^a Ascension Escudero Fernandez	Vda.	Oper. 1 ^o Casta D. José Martinez (Martinez)	C. A. S. T. A.		49500	40					19800	1-07-82	Zaragoza	4-11	
D ^a Encarnacion Vargas Fernandez	Vda.	Oper. 1 ^o D. José Serantes Serantes	Armd.		24028	40					13200	1-11-79	Ferrol	15	
D ^a Francisca Perez Agnares	Vda.	Cabo 1 ^o D. Joaquin Lopez Navarro	G. C.		35676	30		9611	11245	12594	10703	1-07-82	Huesca	4-13	
D ^a Antonia López Ojeda	Vda.	Cabo 1 ^o D. Angel Rodriguez Fernandez	G. C.		38028	40					15211	1-06-82	Las Palmas	4	
D ^a Ursula Sanz Frias	Vda.	Cabo D. Narciso Silvas Galeano	Inf.		33000	30					9900	1-06-82	Caceres	4-13	
D ^a Maria Pierre Rubio	Vda.	Cabo Inf. D. Vicente Lopez Pierre	Inf.		57144	40					22858	1-07-82	Almeria	4-11	
D ^a Amalia Piñeiro Bautista Pedro -Miguel	Vda. Hf ^a .	Soñ. CMP. D. Pedro Casillas Maruri	C. Mutl.	11-06-84	33384	40					13354	1-09-82	Badajoz	4	
D ^a Emilia Burgo y Gonzalez	Vda.	Sold. CMP. D. Saturnino Barreiro Veiga	Mutl.		27433	40					12178	1-11-81	Vizcaya	13-14	
D ^a Matilde Bou Pascual	Vda.	Carab. D. Eduardo San Nicolas Pal-	G. C.		26934	40					10774	1-09-81	Alicante	4-13	
D ^a Enriqueta Mangano Velazquez	Vda.	G ^a D. José Ramirez Japon (mares)	G. C.		32500	40					13000	1-08-82	Barcelona	4-13	
D ^a M. Encarnacion Sáez B. ordallo	Vda.	G ^a D. Luis Mablona Bautista	G. C.		32500	40					13000	1-02-82	Madrid	4-13	
D ^a Ana-María Lopez Laborre	Vda.	G ^a D. Teodoro Ramirez Perez	G. C.		36028	40					14411	1-07-82	Navarra	4	
D ^a Maria Susa Palomares	Vda.	G ^a D. Teodoro Telaya Zamora	G. C.		38380	40					15352	1-07-82	Baleares	4	
D ^a Lucie Rubies Ariza	Vda.	G ^a D. Francisco Font Morenc	G. C.		33676	40					13470	1-07-82	Madrid	4	
D ^a Segunda Torrado Corrales	Vda.	G ^a D. José Melendez Maya	G. C.		34852	40					13441	1-03-82	Barcelona	4	
D ^a Rosa-Alba Romero	Hf ^a .	G ^a D. Juan Carlos Gomez	G. C.	4-04-84	34852	40					13441	1-03-82	Almeria	4	

Nombres y apellidos	Cargo o el cargo	Empleo. Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Incapac. Fecha de cese D. M. A.	Regu- lador Pesetas	%. Apli- cado	Pension mensual que le corresponde				DESDE Año 1902	Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Oser- vaciones
							H A S T A							
							31-12-78 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas				
Da Rosario Gallar Sanchez	Vda	Ga D. José Santofimia Rodriguez	G.C.		31286	40				12514	13941	1-08-81	Madrid	4
Da Francisca Mondedeu Carrasco	Vda	Ga D. Rafael Aloa Ahumada	G.C.		36028	40					14411	1-06-82	Barcelona	4
Da Maria Garcia Chucos	Vda	Ga D. Antonio Koya Martinez	G.C.		35028	40					14411	1-06-82	Barcelona	4
Da Luisa Martinez Rodrigo	Vda	Ga D. Felipe Martinez Martinez	G.C.		33462	40				13385	14882	1-11-81	Soria	4
Da Laura Ortells Puentes	Vda	Ga D. José Boix Roig	G.C.		35856	40					15822	1-06-82	Barcelona	4
Da Victoria Sepulveda Sepulveda	Vda	Pol. D. José Montilla Anera	P.N.		38360	40					15352	1-08-82	Jaen	4
Da Rosario Palomo Quijada Antonio	Vda Hfe	Pol. D. Enrique Fernandez Castillo	P.N.		32374	30				9712	10806	1-10-81	Barcelona	4
Da M. José Rodriguez Gonzalez	Vda	Pol. D. Miguel Mesquida Sastre	P.N.	Incapac.	36028	40				3237	3603			
Da Lucia Rodriguez Alonso	Vda	Pol. D. Angel Garcia Sanchez	P.N.		37204	40					14411	1-03-82	Baleares	4
Da Josefa Puig Saborit	Vda	Pol. D. Isidoro Rivera Martorell	P.N.		37204	40					14882	1-06-82	Barcelona	4
Da Ana Rodriguez Garcia Cesar-Miguel Ana-Maria	Vda Hfe Hfe	Pol. D. Miguel Enrique Euziz Garcia	P.N.		32500	40					14882	1-08-82	Barcelona	4
Da Evangelina Sanchez Sanchez	Vda	Pol. D. Esteban Rojas Huelves	P.N.	7-09-90	38380	40					13000	1-07-82	Zaragoza	4-13
Da Isabel Marin Canton	Vda	Pol. D. Rogelio Perez Bellido	P.N.	9-04-93	33676	40					6500			
Da Catalina Eusebio Navarro	Vda	Pol. D. Manuel Ribota Vila	P.N.		34852	40					15352	1-07-82	Madrid	4
Da Francisca Orozco Caballero	Vda	Pol. D. Angel Madrid Lara	P.N.		36028	40					13470	1-08-82	Barcelona	4
Da Coradina Garcia Sanchez	Vda	Pol. D. José-Manuel Vicente Pardo	P.N.		37204	40					13941	1-07-82	Barcelona	4
											14411	1-04-82	Madrid	4
											14882	1-01-82	Salamanca	4
Da M. Mercedes Ramos Granullaque	Vda	Gral. Divis. Excmo. Sr. D. Marcelo Ara- (mendi Garcia)	Inf.		115047	200				230094	252866	1-06-81	Madrid	4-16
Da M. Teresa Molleda Benjumeda	Hfe	Gral. Ho. Excmo. Sr. D. Jesús Molleda (Ibañez)	Inf.		100950	25				25238	27755	1-03-81	Madrid	4
Da Josefa M. González Alhambra	Hfe	Gral. Ho. Excmo. Sr. D. Antonio Gonzalez (Leyva)	Cab.		113960	25					28490	1-04-82	Zaragoza	
Da Pilar Martínez Contreras	Hfe	Gral. Bg. Excmo. Sr. D. Fernando Marti- (nez Mejias)	Avia.		119550	25					29888	1-03-82	Sevilla	
Da M. del Carmen Maestro Cabezas	Hfe	Cte. D. Marcos Maestro Vazquez	Cab.		89922	25				22481	24741	1-11-81	Zaragoza	
Da Adela Bellido Sabils	Hfe	Cte. D. Francisco Bellido Calvo	Inv.		100950	25				25238	27755	1-10-81	Alicante	5-18
Da Leopoldina Bellido Amoros	Hfe													
Da Amalia Bellido Sabils	Hfe													
Da Africa Fernández Deza	Hfe	Cap. Corb. D. José Fernandez Gomez	Armada		89378	25				22345	24594	1-07-81	Ferrol	14
Da M. Anunciación Rius Civera	Hfe	Cap. D. Santiago Rius Arrufat	Inf.		77880	25				19470	21470	1-04-81	Barcelona	
Da Felisa Villuendas Gil	Hfe	Cap. D. Primitivo Villuendas Rodrigo	Inf.		70808	100				70808	78236	1-12-81	Zaragoza	
Da Teresa Aragón Sandoval	Hfe	Cap. D. Isaac Aragón González	Cab.		96464	25					24116	1-01-82	Burgos	18
Da Manuela Aragón Sandoval	Hfe													
Da Alfredo Beniga Bordagorri	Padre	Cap. D. Enrique Espiga Gómez-Lobo	Ing.		71180	40					28472	1-07-82	Madrid	18
Da M. Josefa Gomez-Lobo Fernandez (Almoguera)	Madre													
Da Esperanza Rico de Diego	Hfe	Cap. OMP. D. Pedro Rico Ramirez	Mutil.		85880	25					21470	1-04-82	Madrid	18
Da Caridad Rico de Diego	Hfe													
Da Pilar Larrañaga Sando	Hfe	Tte. Navío D. Enrique Larrañaga (Balanzategui)	Armada		95288	25					23822	1-05-82	Madrid	
Da Juan Jimenez Rivora	Hfe	Tte. D. Manuel Jimenez Sayar	Inf.	Incapac.	75148	200					150296	1-06-82	Madrid	20
Da Ana Manuela Mangas Moral	Hfe	Tte. D. Felipe Kangas Mateo	Art.		79264	25					19816	1-3-82	Pontevedra	
Da Concepción Vallejo Fernandez	Hfe	Tte. D. Ernesto Vallejo Martinez	Ingen.		74542	25				16636	20551	1-11-81	Madrid	
Da Aurora Marjilla Pardo	Hfe	Tte. Ho. D. Braulio Marjilla Pardo	E. T.								500	1-08-82	Santander	
Da M. Victoria Lucas Garcia	Hfe	Alf. Hº D. Nicolas de Lucas Torres	Alabar.		49236	25					12309	1-04-82	Madrid	13
Da Eladia Mendo Duarte	Hfe	Bg. Ce. D. Felix Mendo Vallente	Ing.		47010	25				11753	12948	1-11-81	Caceres	13
Da Manuel Hurtado Gónez	Hfe	Buzo 1º D. Juan Hurtado Sanchez	Armada	Incapac.	39570	40				20386	22622	1-07-79	Baleares	4-11
Da Teresa-Manuela Jimenez Rico	Hfe	BC. D. Angel Jiménez Gallardo	G.C.		56556	25					14139	1-01-82	Madrid	
Da M. Luisa Aragón Garcia	Vda	Torpedista Mayor D. Francisco San- (chez Vazquez)	Armada		90436	40					35174	1-02-82	Cadiz	4-9-17
Da Concepcion Fernandez Palmero	Hfe	Operario D. Pedro Fernandez Prieto	Armada		30626	25				9188	15021	1-10-77	El Ferrol	11421
Da M. Pilar Garcia Moreno	Vda	Sgtº 1º D. Ricardo Vidañez Duran	Art.		41285	200					91296	1-10-81	Cadiz	4-22
Da Isabel Guerrero Alcantara	Vda	Sgtº CMP. D. Miguel Cabez G allego	Mutil.		61848	40					24739	1-01-82	Cadiz	4-23
Da Consuelo Paz Fernández	Vda	Sgtº CMA D. Enrique Iquidiano Acedo	Mutil.		56238	100					61848	1-11-81	Madrid	4-11
Da Francisco Colorado Marin	Hfe	Sgtº CMP. D. Arcadio Colorado Guz-	Mutil.		35586	25					8897	1-06-81	Sevilla	4-13
Da Concepcion Linares Antoni	Vda	Sgtº Carab. D. José Prieto (man Rubia)	G.C.		57000	40				22800	34805	1-04-78	Valencia	8-19
Da M. Carmen Peralta Villaverde	Hfe	Sgtº D. Vicente Peralta Lopez	G.C.		46764	25					11691	1-03-82	La Orotava	13

BENEFICIARIOS Nombres y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%. Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones
							H A S T A				DESDE Año 1982 Pesetas			
							31-12-78 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas				
D ^a Antonio Lorente Becerra	Padre	Sold. D.Manuel Lorente Vacas	Inf.		5365	200				10732	11683	1-11-81	Cordoba	4-13-82
D ^a M. Josefa Vacas Luque	Madre	Sold. GMP. D. Francisco Pozo Barrero	Mutil. G.C.		24114	40				12532	14059	1-06-79	Cordoba	18-24
D ^a Encarnación Barrero Morales	Madre	Cabo 1 ^o D. Francisco Moreno Valderrama	G.C.		26598	25		9646	11189	8491	9213	1-09-79	Valencia	13-14-25
D ^a Remedios Moreno Menjibar	Hf ^a													
D ^a Josefa Moreno Menjibar	Hf ^a									7550	8419	1-06-81	Toledo	13
D ^a Dionisia Rodriguez Fletes	Hf ^a	G ^a . D. Vicente Rodriguez Ramos	G.C.		31286	25				7822	8713	1-06-81	Burgos	13
D ^a M ^a . Santos Ruiz Nuñez	Hf ^a	G ^a . D. Serapio Ruiz Diez	G.C.		25898	25		6475	7382	8268	9007	1-08-79	Barcelona	13-14
D ^a M ^a . Montejano Ubiédo	Hf ^a	G ^a . D. Florencio Montejano Moya	G.C.		32374	25				8094	9007	1-01-81	Malaga	13
D ^a Ana Nieto Rosado	Hf ^a	G ^a . D. José Nieto Jimenez	G.C.		36028	25				9007	9007	1-04-82	Murcia	13
D ^a Alfonsa Garcia Torres	Hf ^a	G ^a . D. Angel Rivas y Rodriguez	G.C.		33462	25				8366	9301	1-11-81	Vizcaya	13-14
D ^a Maximina Rivas y Yebra	Hf ^a	G ^a . D. Jaime Mari Moll	G.C.		37204	25				9301	9301	1-04-82	Valencia	13
D ^a Rosa Mari Sala	Hf ^a	G ^a . D. Gregorio Jareño Lopez	G.C.		33462	25				8366	9301	1-11-81	Madrid	13-14
D ^a Maria Jareño Serrano	Hf ^a	G ^a . D. Manuel Lopez Ruiz	G.C.		37204	25				9301	9301	1-05-82	Toledo	13-14
D ^a Alfonsa Lopez Rodriguez	Hf ^a	G ^a . D. Jose-Maria Sanchez Andreu	G.C.		33676	25				8419	8419	1-03-82	Logroño	13
D ^a Blasa Sanchez Ceron	Vd ^a	G ^a . D. Pablo Fernandez Rico	G.C.		30148	200				60296	60296	1-06-82	Badajoz	4-26
D ^a Angela Carretero Santa Cruz	Vd ^a	G ^a . D. Pablo Gutierrez Moran	G.C.		28972	30				8692	8692	1-02-82	Palencia	4-13-27
D ^a Mariana Lopez Puertas	Vd ^a													
D ^a Antonia Pestana Martin	Hf ^a	Carabin. D. Florencio Pestana Do-	G.C.		30304	25			7576	8485	9301	1-06-80	Alicante	13
D ^a Maria Castejon Garcia	Vd ^a	Carabin. D. Rafael de la Fuente Anton	G.C.		21200	40	8480	9972	11368	12732	13941	1-04-78	Alicante	19
D ^a Ana-Maria Arguilea Ortega	Hf ^a	Cabo 1 ^o D. Felioiano Arguileira Fe-	P.N.		35282					8816	9801	1-11-81	Vizcaya	13-18
D ^a Milagros Arguileira Ortega	Hf ^a													
D ^a Josefa Gutierrez Ramos	Vd ^a	Cabo D. Antonio Gomez Garcia	P.N.		27620	200					55240	1-04-82	Barcelona	4-24
D ^a Constantina Sanchez Navarro	Hf ^a	Pol. D. José Sanchez Amorós	P.N.		25898	25		6475	7382	8268	9007	1-05-79	Valencia	4-13-14
D ^a Encarnacion Carmona Garcia	Vd ^a	Pol. D. Diego Garcia Calderon	P.N.		27796	200					55592	1-05-82	Murcia	4-24-28
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Artº 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de fecha de 15 de Junio de 1.972 (B.O. del Estado 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
O B S E R V A C I O N E S														
<p>1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección Gral. del Tesoro y Presupuestos (Subdirección Gral. de Clases Pasivas).</p> <p>2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.</p> <p>3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Artº 1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes Partidas de Nacimiento, Fº de Vida, y, en su caso, expediente de incapacidad.</p> <p>4.- Percibirá, por una sola vez, la Ayuda de 10.000 pts. que determina la Ley 19/74.</p> <p>5.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Coronel.</p> <p>6.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente Coronel.</p> <p>7.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Comandante.</p> <p>8.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Capitán.</p> <p>9.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente.</p> <p>10.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Alférez.</p> <p>11.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Brigada.</p> <p>12.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento.</p> <p>13.- Este señalamiento se hace a reserva del MINIMO, que pueda corresponderle por la Ley de Presupuestos vigente.</p> <p>14.- Percibe pensión de otro Organismo.</p> <p>15.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Cabo.</p> <p>16.- Se rectifica la pensión ordinaria concedida por Orden de 6-11-81 (D.O. nº. 260-A), y se le hace el presente señalamiento de pensión extraordinaria, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, y por cuenta del anterior, que queda nulo. Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez, la indemnización de 4.305.576 pts. de acuerdo con lo establecido en el Artº. 23 de la Ley 19/74.</p> <p>17.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 21-05-82 (D.O. nº. 124), y se le hace nuevo señalamiento previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por el anterior, que queda nulo. Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez, la indemnización de 4.305.576 pts. de acuerdo con lo establecido en el Artº. 23 de la Ley 19/74.</p>														

- 19.- Este señalamiento está sujeta al Real-Decreto-Ley 8/80 del pago fraccionado.
- 20.- Pensión actualizada que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo.
- 21.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-77, percibirá 7657 pts. mensuales. A partir de esta fecha según se indica en relación.
- 22.- Se rectifica la pensión ordinaria concedida por Orden de 19-07-82(D.O. nº 167), y se le hace el presente señalamiento de pensión extraordinaria, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo. Independientemente de la pensión señalada, percibirá por una sola vez, la Indemnización de 536.744 pts. de acuerdo con lo establecido con el artº. 2º de la Ley 19/74.
- 23.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 7-07-82(D.O. nº 161), y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 24.- Independientemente de la pensión señalada, percibirá por una sola vez, la Indemnización de 100.000 pts. de acuerdo con lo establecido en el artº. 2º de la Ley 19/74.
- 25.- Desde la fecha de arranque hasta 1-08-81, la percibirá íntegra DOÑA REMEDIOS. A partir de la citada fecha en coparticipación y partes iguales, con su hermana Dª. JOSEFA. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal acrecerá a la de aquella que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.
- 26.- Independientemente de la pensión señalada, percibirá por una sola vez, la Indemnización de 271.332 pts. de acuerdo con lo establecido en el artº. 2º de la Ley 19/74.
- 27.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-02-93, en que quedará extinguida.
- 28.- Se rectifica la pensión ordinaria concedida por Orden de 24-09-82(D.O. 227) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta del anterior, que queda nulo.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino*.

Fuerzas Armadas

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 (DO. núm. 149), se publica a continuación relación de 93 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por el teniente de Aviación D. Juan Tercero Fernández y termina con el policía nacional D. Mariano Aceituno Moreno.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.—El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino*.

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Concepto Pecetas	%	Fecha de arranque	Año 1975 Pecetas	Año 1976 Pecetas	Año 1977 Pecetas	Año 1978 Pecetas	Año 1979 Pecetas	Año 1980 Pecetas	Año 1981 Pecetas	Año 1982 Pecetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D. Juan Tercero Fernández....	Teniente	Aviación	80.440	90	01-01-82								72.396	Málaga	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	C.CONST.										586		
D. Manuel Ena Roncal.....	id.	id.	27.584	50	01-02-77			13.792	18.757	22.246	26.028	29.151	33.752	Madrid	(12)
D. Antonio Gallo Otero.....	id.	id.	27.584	50	01-02-77			13.792	18.757	22.246	26.028	29.151	33.752	Madrid	(12)
D. Juan de la Poza Sánchez....	id. Hq.	Es. Paradis	48.642	80	01-07-80						38.914	43.584	48.326	Barcelona	(7.20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	C.CONST.								485	543	586		
D. Manuel Gómez Ferrer.....	Elect. May. l.	Armada	85.144	90	01-05-82								76.630	Murcia	(5.20)
D. Tomás Marín Mariscal.....	id.	id.	85.144	90	01-01-82								76.630	Cádiz	(5.20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	PLAGA SM.										1.415		
D. José Rechi Rodríguez.....	Teniente Esp.	Remontista	49.900	90	01-01-78				44.910	53.263	62.318	69.796	75.571	Jerez de la	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	C.CONST.						398	440	485	543	586	Frontera	
" " " " " " " " " " " "	"	"	M.S.P.P.						239	265	293	328	354		
D. Saturnino Pérez Solovera..	Subteniente	Veterinaria	68.640	90	01-12-82								61.776	Burgos	
" " " " " " " " " " " "	"	"	C.CONST.										586		
D. Marcelino Santamaría Cala- tayud.....	id. Esp.	Aviación	59.820	80	01-01-82								47.856	Zaragoza	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	C.CONST.										586		
D. Juan Domínguez Escobar....	id.	Gua. Civil	48.642	90	01-03-80						43.778	49.031	54.367	Madrid	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	C.CONST.								485	543	586		
D. Alfonso García Gamarra....	id.	id.	35.600	90	01-04-78				32.040	36.013	41.055	45.982	53.309	Madrid	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	C.CONST.						398	440	485	543	586		
D. Ezequiel Zalama Alonso....	Brigada	Caballería	39.186	80	01-12-80						31.349	35.111	39.130	Valladolid	
D. Vicente Miñana Garcés.....	id.	Sanidad ET	32.700	80	01-01-78				26.160	31.000	35.650	39.928	43.834	Madrid	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	C.CONST.						359	400	440	493	532		
D. Félix Rey Pérez.....	id.	Gua. Civil	29.900	90	01-01-78				26.910	31.888	36.671	41.072	45.608	Barcelona	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	C.CONST.						359	400	440	493	532		
D. Alvaro Emeterio Cervantes..	id.	id.	51.264	90	01-10-82								46.138	Cáceres	
" " " " " " " " " " " "	"	"	C.CONST.										354		
D. Juan Vázquez Velasco.....	Sargento 1º	id.	46.184	90	01-05-81							41.566	45.846	Huelva	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	C.CONST.									493	532		
D. Ignacio Arcones Arcones... " " " " " " " " " " " "	Cabo 1º	Gua. Real	36.852	80	01-10-82								29.482	Madrid	
" " " " " " " " " " " "	"	"	G.P.SER.										354		
D. Luis Mesa González-Espada..	id.	Gua. Civil	33.324	200	01-09-82								66.648	Málaga	(13)
D. Juan Jiménez Morales.....	id.	id.	34.500	80	01-03-82								27.600	Castellón	
D. Claudio Ordás Ordás.....	id.	P. Nacional	40.380	90	01-07-82								36.342	León	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	G.P.SER.										586		
D. Juan Santiago Benítez.....	id.	id.	39.204	90	01-08-82								35.284	Madrid	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	G.P.SER.										586		
D. Victoriano Pastor Pérez....	Guardia	Gua. Real	36.028	80	01-10-82								28.822	Madrid	
" " " " " " " " " " " "	"	"	G.P.SER.										532		
D. Manuel Valencia Martínez..	id.	Gua. Civil	36.028	200	01-07-82								72.056	Orense	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	G.P.SER.										586		
D. José Santiago Jiménez.....	id.	id.	31.324	200	01-09-82								62.648	Barcelona	(14)
D. Manuel Souto Rey.....	id.	id.	41.320	90	01-09-82								37.188	Madrid	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	G.P.SER.										586		
D. Emilio Garduño Calderero..	id.	id.	25.200	90	01-04-78				22.680	26.672	30.406	34.055	36.659	Madrid	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	G.P.SER.						398	440	485	543	586		
D. Felipe Ivars Ausina.....	id.	id.	24.400	90	01-04-78				21.960	25.825	29.441	32.974	35.600	Valencia	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	G.P.SER.						398	440	485	543	586		
D. Juan Contreras Solera.....	id.	id.	39.556	90	01-08-82								35.600	Madrid	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	G.P.SER.										586		
D. Francisco Zurita Azaustre..	id.	id.	39.556	90	01-09-82								35.600	Madrid	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	G.P.SER.										586		
D. José Martín Coscarón.....	id.	id.	39.556	90	01-08-82								35.600	Zamora	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	G.P.SER.										586		
D. David Pascual Pascual.....	id.	id.	38.380	90	01-08-82								34.542	Zamora	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	G.P.SER.										586		
D. Adrian Perales Valiente...	id.	id.	38.380	90	01-08-82								34.542	Madrid	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	G.P.SER.										586		
D. Daniel Silva Fernández....	id.	id.	38.380	90	01-08-82								34.542	Madrid	(20)
" " " " " " " " " " " "	"	"	G.P.SER.										586		

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Concepto Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1975 Pesetas	Año 1976 Pesetas	Año 1977 Pesetas	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D. Adrian Borque Rodriguez...	Guardia	Gua.Civil	36.028	80	01-08-82								28.822	Soria	
"	"	"	G.P.SER.	"	"								532	"	
D. Ceferino Romero Garcia...	id.	id.	36.028	80	01-07-82								28.822	Valencia	
"	"	"	G.P.SER.	"	"								354	"	
D. Juan Tallero Mateo.....	id.	id.	36.028	80	01-09-82								28.822	Gerona	
"	"	"	G.P.SER.	"	"								354	"	
D. Joaquín Sánchez Alvarez...	id.	id.	36.028	80	01-10-82								28.822	Valladolid	
"	"	"	G.P.SER.	"	"								532	"	
D. Jaime López Vázquez.....	id.	id.	34.852	80	01-09-82								27.882	Lugo	
"	"	"	G.P.SER.	"	"								354	"	
D. Pedro Calvo de Francisco...	id.	id.	34.852	80	01-08-82								27.882	Soria	
"	"	"	G.P.SER.	"	"								354	"	
D. Reyes Picapiedra Ayila....	id.	id.	34.852	80	01-10-82								27.882	Cáceres	
"	"	"	G.P.SER.	"	"								532	"	
D. José García Sanz.....	id.	id.	34.852	80	01-10-82								27.882	Valladolid	
"	"	"	G.P.SER.	"	"								354	"	
D. Juan Luengo Cantero.....	id.	id.	32.500	80	01-10-82								26.000	Cáceres	
D. Felix Velazquez de la Iglesia.....	Policia	P.Nacional	39.556	90	01-07-82								35.600	Navarra	(20)
"	"	"	G.P.SER.	"	"								586	"	
D. Secundino Vazquez Sotelo...	id.	id.	38.380	90	01-08-82								34.542	Orense	(20)
"	"	"	G.P.SER.	"	"								586	"	
"	"	"	M.S.P.P.	"	"								354	"	
D. Angel Fernández Fernández.	id.	id.	38.380	90	01-08-82								34.542	Madrid	(20)
"	"	"	G.P.SER.	"	"								586	"	
D. Juan Bermejo Bernal.....	id.	id.	38.380	90	01-08-82								34.542	Cáceres	(20)
"	"	"	G.P.SER.	"	"								586	"	
D. Narciso de Iglesia Andres.	id.	id.	38.380	90	01-09-82								34.542	Valladolid	(20)
"	"	"	G.P.SER.	"	"								586	"	
D. Francisco Velasco González	id.	id.	38.380	90	01-08-82								34.542	Salamanca	(20)
"	"	"	G.P.SER.	"	"								586	"	
D. Amador Rodriguez Velasco..	id.	id.	38.380	90	01-08-82								34.542	Madrid	(20)
"	"	"	G.P.SER.	"	"								586	"	
D. Gregorio Velasco Gómez....	id.	id.	37.204	90	01-08-82								33.484	Madrid	(20)
"	"	"	G.P.SER.	"	"								586	"	
D. José López Rios.....	id.	id.	37.204	90	01-08-82								33.484	Madrid	(20)
"	"	"	G.P.SER.	"	"								532	"	
D. Noe Bardón Díez.....	id.	id.	37.204	90	01-09-82								33.484	León	(20)
"	"	"	G.P.SER.	"	"								586	"	
D. Domingo Herrero Sainz.....	id.	id.	37.204	90	01-08-82								33.484	Santander	(20)
"	"	"	G.P.SER.	"	"								586	"	
D. Fermín Varona García.....	id.	id.	37.204	90	01-07-82								33.484	Navarra	(20)
"	"	"	G.P.SER.	"	"								586	"	
D. Antonio Santamaría Huidobro	id.	id.	37.204	90	01-08-82								33.484	Santander	(20)
"	"	"	G.P.SER.	"	"								586	"	
D. José González Castro.....	id.	id.	36.028	90	01-08-82								32.425	Madrid	(20)
"	"	"	G.P.SER.	"	"								532	"	
D. Teodomiro Aladro Cristóbal	id.	id.	36.028	90	01-08-82								32.425	Valladolid	(20)
"	"	"	G.P.SER.	"	"								532	"	
D. Marino López Sanz.....	id.	id.	36.028	90	01-08-82								32.425	Madrid	(20)
"	"	"	G.P.SER.	"	"								586	"	
D. Blas Vera Vicente.....	id.	id.	31.276	80	01-04-80						25.021	28.024	30.704	Barcelona	(20)
"	"	"	G.P.SER.	"	"						485	543	586	"	
D. José Bernal Marmol.....	id.	id.	34.852	80	01-08-82								27.882	Murcia	
"	"	"	G.P.SER.	"	"								354	"	
D. Basilio Saez Sacristan...	id.	id.	33.676	80	01-09-82								26.941	Madrid	
"	"	"	G.P.SER.	"	"								354	"	
D. Mariano Acetuna Moreno...	id.	id.	35.676	40	01-08-82								13.470	Madrid	(31)
"	"	"	G.P.SER.	"	"								354	"	

... sivos), La Autoridad que le practique, deberá el propio tiempo advertirle que el se adherida... (Art. 18 del vigente Texto Refundido de Reglamento para la aplicación de Derechos Pa...)

... sivos), la Autoridad que la practique, deberá en propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.976 (B.O. del Estado núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- 1 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel.
- 2 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel.
- 3 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.
- 4 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán.
- 5 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.
- 6 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez.
- 7 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Subteniente.
- 8 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.
- 9 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento Primero.
- 10 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento.
- 11 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo Primero.
- 12.- Por aplicación disposiciones transitoria 1ª y 3ª, Apt.2ª, Ley 8/77 de 4 de enero (B.O.E. núm.7) y R.D. 1513/77 de 10 de Junio (B.O.E. nº 156) se deducirá de las cantidades a percibir por el interesado 97.402.- pesetas, correspondientes al 5% de Derechos Pasivos sobre el sueldo, trienios que hubiera percibido de haber estado en situación de actividad desde 1-1-67 hasta 31-1-77 fecha esta última de arranque de la pensión.
- 13.- Por una sola vez percibirá la indemnización de 433.212.- pesetas de acuerdo con el Artº. 2º-1, Ley 19/74 y Arts.4º-1, Orden Ministerio Hacienda 1-7-74.
- 20 - Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
- 14.- Por una sola vez percibirá la indemnización de 407.212.- pesetas de acuerdo con el Artº. 2º-1, Ley 19/74 y Artº. 4º-1, Orden Ministerio Hacienda 1-7-74.
- 30 - Señalamiento sujeto al pago fraccionado. Punto 1.2 de la Orden de Hacienda de 30 de Octubre de 1980 (D. O. n.º 271).
- 31 - Este señalamiento se hace a reserva del MINIMO que pueda corresponderte por la Ley de Presupuestos vigente.

SIGLAS

M. P. SH. -- Mejora de Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
PLACA SH. -- Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
CRUZ SH. -- Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
C. CONST. -- Cruz de la Constancia en el Servicio.
G. P. SER. -- Gratificación de Permanencia en el Servicio.
M.S.P.P.- Medalla Sufrimientos por la Patria.
% MUT.- Pensión Mutilación.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.—El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino*.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDA- RIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDA- DORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente número 33/82

En el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 14 del actual, se publica anuncio de esta Junta, sita en Paseo Moret, núm. 3, b, 2.º, subasta pública de material inútil, que tendrá lugar el 27 de enero de 1983, a las 10,00 horas.

Los pliegos de condiciones y relación de material pueden ser examinados por los licitadores, en Secretaría de esta Junta en días y horas hábiles.

Importe anuncio por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

Núm. 542

P. 1—1

JUNTA LOCAL DE CONTRATACION DE SAN SEBASTIAN

Esta Junta Local de contratación sita en el Depósito de Intendencia de San Sebastián, calle Duque de Mandas, s/n. (Hospital Militar), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de mobiliario y efectos (lampistería, cortinajes, alfombrado, jardinería, etc.), por importe global de diez millones de pesetas (10.000.000,00).

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día hábil anterior a aquel que se señala para la licitación.

La licitación se celebrará en los lo-

cales de esta Junta en la plaza de San Sebastián, a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos de bases y demás informes están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta.

Se admitirán proposiciones que se reciban por correo dentro del plazo señalado.

Los anuncios serán a cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en su caso.

San Sebastián, 13 de diciembre de 1982.

Núm. 543

P. 1—1

ESCALAFON DE OFICIALES GENERALES

Estando próxima la edición por este Servicio de Publicaciones («DO.» y «CL.») de la Escalilla de Oficiales Generales (en activo, Reserva Activa y 2.ª reserva), en situación de 1 de enero de 1983, se ruega a quienes estén interesados en su adquisición tengan en cuenta las normas 2.ª y 3.ª de la Orden 360/14.768/82 (DO. núm. 239), toda vez que solamente se servirán las peticiones efectuadas en el plazo señalado (antes del 1 de enero de 1983). En estas peticiones no se incluirán las del 2.º semestre del año 1983.

LA DIRECCION

Informe de Remisión de Muestras de Sustancias Alimenticias

Se halla a la venta en el Servicio de Publicaciones del Ejército (Diario Oficial y Colección Legislativa), al precio de diez pesetas ejemplar, el modelo oficial del «Informe de remisión de muestras de sustancias alimenticias» aprobado por Orden Ministerial 25/82, de 19 de febrero (DO. núm. 54), NM-I-2 125 EMA.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Barquillo, 14

Para envíos por correo: Alcalá, 51.